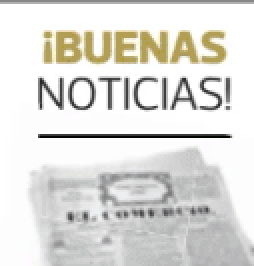
LIMA, MARTES 27 DE MAYO DEL 2025 www.elcomercio.pe AÑO 186 - Nº 92.626 - PRECIO EN LIMA S/4,00

El Comercio

DIRECTOR PERIODÍSTICO: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA

LUCES -PÁGINA 14-
La cantante de salsa Daniela Darcourt presenta su nuevo disco "Soy"

¡BUENAS NOTICIAS!



Carnet universitario
La Sunedu informó que ha iniciado el proceso de emisión y expedición del carnet universitario 2025. Habrá un pago de S/17,70 por los documentos regulares, duplicados o de corrección.


Hoy Geniograma -PÁGINA 20-

El crimen avanza por falta de control en el territorio peruano -PÁGINA 3-

Fiscalía alerta sobre 10 enclaves donde minería ilegal puede imponer la violencia como en Pataz

Riesgo. Coordinador de fiscalías en materia ambiental advierte de situación en Ayabaca (Piura), Condorcanqui (Amazonas), Cotahuasi (Arequipa) y otras zonas de siete regiones más.

Procesos. Este año se han abierto 702 casos ante el Ministerio Público por minería ilegal y delitos conexos. Hay vacíos que excluyen diferentes eslabones de la ilícita actividad.

DT -PÁGINA 16-

Alianza, la 'U' y Melgar definen su suerte en copas

FERNANDO SANGAMA / ARCHIVO JESÚS SAUCEDO / ARCHIVO AFP



Universitario podría llegar a octavos de la Libertadores en su visita a River, mientras Alianza busca la Sudamericana. Melgar persigue la repesca de octavos.

PROCESO A EXALCALDESA DE LIMA POR LAVADO DE ACTIVOS -PÁGINA 6-

Habrá hasta tres audiencias por semana en el juicio a Villarán

Celeridad. La Corte Superior Nacional no descarta que se pueda adelantar el comienzo del juzgamiento previsto para setiembre de este año.

MANDATARIA GANA S/16.000

Cinco ministros negaron que el pedido para elevar sueldo de Boluarte naciera de presidencia

-PÁGINA 4-

Análisis. Ex primeros ministros critican pretensión de subir monto a más de S/35 mil. El trámite se inició en su despacho, reveló "Panorama".

GOLPE A FINANZAS DEL ESTADO

El Congreso aprueba ley que reduce IGV a 14%, pero subirá 2% el Foncomún

-PÁGINA 8-

SE AGRIA LA RELACIÓN

Trump califica a Putin de "loco" por los incesantes ataques de Rusia contra Ucrania

-PÁGINA 10-

JUAN PAREDES CASTRO
-PÁGINA 6-
El piso no democrático del 2026



JANICE SEINFELD
-PÁGINA 18-
Represalias de Trump contra Harvard

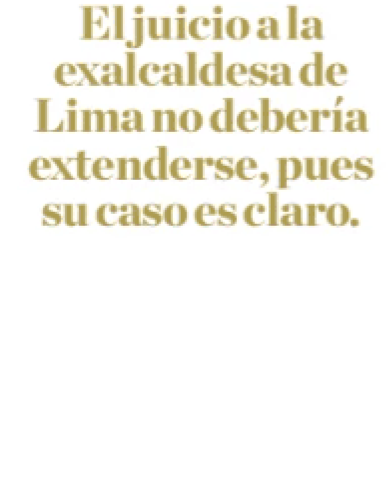


PRECIOS EN PROVINCIAS: ENVÍO TERRESTRE S/.4,00 Y AÉREO S/.5,00. EDICIÓN: 20 PÁGS, 1 CUERPO. SEDE PRINCIPAL: JR. SANTA ROSA 300 (ANTES JR. MIRÓ QUESADA), LIMA 1. REDACCIÓN: 311-6310. PUBLICIDAD: JR. JORGE SALAZAR ARAÓZ 171 URB. SANTA CATALINA, LA VICTORIA 311-6500. FONOAVISOS: 708-9999. SUSCRIPCIONES: 311-5100. DEPÓSITO LEGAL: Nº95-0052

LEE MÁS
Conoce la posición editorial de El Comercio sobre los grandes temas de la semana


Villarán finalmente en el banquillo

Tras una larga espera, se ha establecido fecha para el juicio a la exalcaldesa de Lima Susana Villarán por los aportes de Odebrecht y OAS a sus campañas. El proceso oral se iniciará en setiembre de este año; es decir, luego de tres meses más de dilación, lo que no parece razonable. La fiscalía, de hecho, ha pedido adelantar esa fecha y ha observado que, si se realizasen audiencias diarias, podría emitirse sentencia en solo un año. Ha olvidado mencionar, sin embargo, que parte de la demora para llegar a este punto es responsabilidad suya. A su turno, el presidente de la Corte Superior Nacional, Jhonny Contreras, ha señalado que si bien tal adelanto podría producirse si el Tercer Juzgado Penal Colegiado lo considerase conveniente, las audiencias solo tendrían lugar dos o tres veces por semana. El plazo entonces no será precisamente breve; sobre todo si consideramos que, tras la sentencia en primera instancia, vendrá con seguridad una apelación y, eventualmente, algunos otros recursos que podrían prolongar aún más la acción de la justicia. Los testigos llamados a participar en el juicio, además, son cerca de 500.



El juicio a la exalcaldesa de Lima no debería extenderse, pues su caso es claro.

El fiscal José Domingo Pérez, como se recuerda, ha pedido para la exalcaldesa 29 años de prisión por los presuntos delitos de lavado de activos, asociación ilícita, colusión, falsedad genérica y falsa declaración en procedimiento administrativo. Específicamente, se la acusa de haber lavado más de US$11 millones de las ya mentadas constructoras brasileñas y de la peruana Graña y Montero a través de sus campañas contra la revocación (2013) y por la reelección (2014). Según el Ministerio Público, los aportes de esas empresas habrían sido parte de un acuerdo para ser favorecidas después desde la Municipalidad de Lima.

Ciertamente no todos los cargos son igualmente sólidos y la suerte que correrán en el juicio quizá sea diversa, pero lo particular de toda esta situación es que la propia señora Villarán ha admitido haber recibido los aportes en cuestión. Aunque ella y su defensa alegan que aquello no constituyó delito, la posibilidad de que consiga hacer prevalecer tal tesis luce remota. La insistencia en que ese dinero sirvió para financiar las ya referidas campañas y no para beneficiarse económicamente en lo personal resulta baladí, pues de cualquier forma fue una contraprestación ilícita a cambio de un beneficio. El ámbito en el que este se materializó carece de importancia.

La claridad de la situación, a decir verdad, debería determinar que el juicio oral a la exalcaldesa de Lima no se extienda.



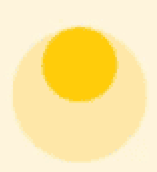
ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA

SEMÁFORO

 LO MALO  NI MALO NI BUENO  LO BUENO

PERSPECTIVA MINERA POSITIVA

El anuncio del MEF sobre 14 proyectos mineros por US$14.610 millones entre el 2026 y el 2029 representa una oportunidad significativa para el desarrollo económico nacional. Esta inversión, que incluye iniciativas como Tía María y Corani, podría dinamizar el empleo y generar importantes ingresos fiscales. Sin embargo, el éxito dependerá de la estabilidad política, la gestión ambiental responsable y el diálogo efectivo con las comunidades locales.



SIN VUELOS POR 12 HORAS

El aeropuerto internacional Jorge Chávez suspenderá completamente sus operaciones por 12 horas el domingo 1 de junio, desde la 1:00 a.m. hasta la 1:00 p.m., durante la mudanza operativa al nuevo terminal. Se han reprogramado entre 200 y 250 vuelos para esta histórica transición operacional. Los pasajeros, aerolíneas y viajeros deben tomar todas las precauciones necesarias, verificar sus vuelos con anticipación y considerar posibles retrasos adicionales durante este proceso con el que se iniciará la operación de un moderno terminal aéreo.



PATAZ: TIERRA DE NADIE

La situación en Pataz expone la incapacidad estatal para controlar la minería ilegal, cuyas redes operan con impunidad. Aunque el gobierno revocó 1.425 registros Reinfo en la zona, esta medida ignora los otros diez focos críticos identificados, donde la ilegalidad avanza sin fiscalización. La falta de recursos, vacíos legales y una fiscalización laxa permiten que el crimen organizado y la destrucción ambiental avancen impunemente, dejando pasivos ambientales irreversibles para el país.

El Comercio
INDEPENDENCIA Y VERACIDAD

Director Periodístico: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA **Directores fundadores:** Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861] **Directores:** Luis Carranza [1875-1898] ,José Antonio Miró Quesada [1875-1905] , Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935] , Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950], Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974], Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981], Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998], Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011], Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008] , Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013], Fritz Du Bois Freund [2013-2014], Fernando Berckemeyer Olaechea [2014-2018], Francisco Miró Quesada Cantuarias [2008-2019], Juan José Garrido Koechlin [2018-2020]

PREOCUPANTE El coordinador nacional de las fiscalías especializadas en materia ambiental advierte que en estas zonas, como Madre de Dios y Amazonas, se podrían desencadenar niveles de violencia similares a los de Pataz.

Código QR
Accede a más reportajes y análisis del acontecer local y regional.



Hay al menos 10 potenciales Pataz en el país por avance de la minería ilegal



GLADYS PEREYRA COLCHADO

Una grave amenaza que sigue en expansión

Las zonas críticas identificadas como potenciales Pataz son:



Casos detectados de minería ilegal dentro de áreas naturales protegidas

FEMA AMAZONAS-BAGUA
Parque Nacional Ichigkat Muja - Cordillera del Cóndor, ubicado en el distrito de Santiago. La FEMA viene ejecutando interdicciones contra la minería ilegal en la cuenca del río Santiago.

FEMA ÁNCASH
Quebrada Honda, en el Parque Nacional Huascarán, espacio donde se desarrollan actividades de minería ilegal. La fiscalía solo ha podido levantar las actas del caso.

FEMA AYACUCHO – PUQUIO
Reserva Nacional Pampa Galeras D'Achille. Se efectúan operaciones de manera limitada por falta de recursos tanto de la Policía Nacional del Perú como del Ministerio Público.

FEMA AREQUIPA
Reserva Paisajista de la Subcuenca del Cotahuasi en Arequipa, espacio donde se ejecutan 3 o 4 interdicciones contra la minería ilegal por año.



Investigaciones por minería ilegal y delitos conexos en las fiscalías ambientales del país



- *Minería ilegal (307-A) y minería ilegal agravada (307-B)*
- *Financiamiento de la minería ilegal (307-C)*
- *Tráfico ilícito de insumos químicos y maquinarias destinados a minería ilegal (307-E)*

	307-A y 307-B	307-C	307-E
2023	2.253	6	111
2024	2.930	4	113
Enero a marzo del 2025	640		62

Un día después del hallazgo de los 13 cuerpos de trabajadores asesinados en Pataz, el gobierno de Dina Boluarte ordenó la inmediata exclusión de todas las personas naturales y jurídicas que tenían el Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) suspendido en esa provincia de La Libertad, para evitar que se use como camuflaje de mineros ilegales. En solo una semana se habían revocado 1.425 inscripciones.

El fiscal superior Frank Almanza, coordinador nacional de las fiscalías especializadas en materia ambiental (FEMA), se pregunta por qué no se hizo lo mismo con los registros suspendidos de todo el país. Él asegura que hay al menos una decena de zonas críticas donde el avance de la minería ilegal amenaza con desencadenar niveles de violencia similares.

"Existen al menos 10 potenciales Pataz en el país. No están visibilizados porque no ha habido masacres como lo que se vivió en Pataz, pero tenemos minería ilegal crítica. [...] No se les está dando la misma atención pese al riesgo", dijo a **El Comercio**.

Esta advertencia incluye a Condorcanqui, provincia de Amazonas, donde la minería ilegal de oro amenaza al pueblo awajún, y solo en el 2024 se calculaba que todos los días cien toneladas de material extraído del Perú salía ilegalmente hacia Ecuador.

Otros puntos son: Ayabaca (Piura), Datem del Marañón (Loreto), Cotahuasi (Arequipa), La Pampa (Madre de Dios), Tambobamba (Apurímac), Puquio (Ayacucho) y Reserva Comunal del Sira (Ucayali), así como Áncash (Recuay, Carhuaz, Antonio de Raimondi, Huaraz) y Puno (Sandia, Carabaya).

En Madre de Dios, en enero pasado se hallaron cinco cadáveres en la zona conocida como Valle del Castigo, presuntamente usada por organizaciones criminales que brindan 'seguridad' a mineros ilegales de La Pampa.

El problema, según explicó Almanza, es que no existen recursos suficientes para que un equipo de fiscales ambientales realice interdicciones e intervenciones continuas. "Solo se accede a Condorcanqui por vía fluvial, pero no tenemos chalupas o deslizadores. Para movernos en selva necesitamos brújulas, GPS, linternas, ponchos, bolsas de dormir. Este año no se nos ha designado presupuesto para las fiscalías ambientales", añadió.

A esto se suma que las fiscalías ambientales han detectado presencia de minería ilegal en al menos 18 áreas naturales protegidas por el Estado, en regiones como Arequipa, Amazonas, Ucayali, Lambayeque, La Libertad, Cusco, Áncash, Madre de Dios y Loreto. Algunas de estas son el área de Machu Picchu y el Parque Nacional Huascarán.

Otro ejemplo es la Reserva Paisajista de la Subcuenca del Cotahuasi, donde la FEMA de Arequipa realiza entre tres y cuatro interdicciones por año. "Una de las dificultades es el acceso a la zona, ya que la provincia de Cotahuasi queda a ocho horas de Arequipa y los campamentos mineros a cuatro o cinco horas más, a lo que hay que sumar la parte de caminata. Es una zona a 5.000 m.s.n.m. y el acceso es accidentado", informó Almanza.

Aunque el experto denunció que las fiscalías ambientales no tienen presupuesto, no es solo una cuestión de dinero. Existen vacíos en la definición del tipo penal que excluyen a los diferentes eslabones que intervienen en el ilícito mercado. El artículo 307-A del Código Penal establece como delito de minería ilegal la actividad de exploración, extracción, explotación u otro acto similar de recursos minerales metálicos y no metálicos sin contar con la autorización o pueda causar perjuicio, alteración o daño al ambiente.

"Si traslado, guardo, escondo, comercializo y exporto el material extraído ilegalmente, no es minería ilegal. Cuando se les captura transportando en camiones el material con destino a las chancadoras, te dicen que la conducta es atípica [es decir, no se ajusta a ningún tipo penal]", resaltó Almanza.

NORMATIVAS

Aunque el Ejecutivo ha otorgado 45 días de plazo para que los operadores con inscripción suspendida de todo el país puedan regularizar su condición, lo cierto es que el Reinfo no ha desaparecido y en el Congreso no define una nueva ley de la pequeña minería y minería artesanal (ley MAPE).

Frank Almanza añade que dos normas también juegan a favor de los mineros ilegales: la ley que modifica la figura de la extinción de dominio (Ley 32326) y la Ley 32138, que modifica la Ley 30077, contra el crimen organizado.

OPINIONES

Acciones necesarias

En un informe publicado por El Comercio, Zaraí Toledo, investigadora en economías informales extractivas, advirtió que, aunque la eliminación del Reinfo es un paso necesario para restarles herramientas a los mineros ilegales, se necesita un trabajo integral en toda la economía del oro.

Frank Almanza asegura que limitaciones del tipo penal impiden la intervención en plantas de procesamiento o joyerías donde se blanquea el oro ilegal. Para Augusto Linares, socio del área penal de Estudio Linares Abogados, hace falta mejorar el sistema de control de explosivos, de plantas de procesamiento de minerales, pero sobre todo la prevención.



Gobierno negó que Boluarte haya pedido aumento salarial




THALÍA CADENAS
VÍCTOR REYES PARRA

CONTRADICCIÓN. Pese a que cinco ministros descartaron que la presidenta haya requerido el incremento de su sueldo, un documento revelado por "Panorama" evidenció que el trámite se inició en su despacho. Critican pretensión de la mandataria.

Un documento revelado por "Panorama" contradice la versión que han dado ministros de Dina Boluarte sobre la instancia que solicitó que el sueldo de la presidenta pase de S/16.000 a S/35.568; es decir, un incremento de 125%.

La información se conoció a inicios de mayo. El entonces primer ministro Gustavo Adrianzén y cuatro integrantes de su Gabinete que ahora son parte del equipo de Eduardo Arana salieron al frente para negar que el requerimiento haya provenido de la mandataria. Estos últimos son Leslie Urteaga (Desarrollo e Inclusión Social), Ángel Manero (Desarrollo Agrario y Riego), Morgan Quero (Educación) y Juan Carlos Castro (Ambiente).

No obstante, "Panorama" reveló un documento que da cuenta de que el trámite del aumento salarial de la mandataria se inició en su propio despacho.

El escrito lleva la firma del entonces subsecretario general del despacho presidencial, Antonio Mirril Ramos Bernaola. Hace referencia a "las acciones necesarias" para establecer la valorización de puestos en Palacio de Gobierno y pide "gestionar las acciones pertinentes" de acuerdo con la Ley del Servicio Civil.

PRONUNCIAMIENTO

En un comunicado, Palacio de Gobierno señaló que el documento en cuestión solo "solicita evaluar la estructura de puestos del despacho presidencial conforme a la Ley del Servicio Civil" y no implica "un incremento automático de remuneraciones ni una decisión directa de la jefatura de Estado".

—Perspectivas—

Para Juan Jiménez Mayor, primer ministro durante el gobierno de Ollanta Humala (2012-2013), la versión inicial del Ejecutivo buscó evitar un conflicto de intereses, pero "ya se evidenció que, en este tema, el impulso de este proceso de toma de decisiones vino del propio despacho presidencial".

Además de considerar que los ministros recurrieron a "argumentos falsos", Jiménez Mayor sostuvo que la iniciativa del aumento "es totalmente imprudente, desconectada de la realidad".

Mercedes Araoz, quien fue ministra durante casi todo el gobierno de Alan García (2006-2010) y luego presidenta del Consejo de Ministros con Pedro Pablo Kuczynski (2017-2018), refirió que no hay un tema de "conflicto de intereses" detrás de la solicitud, pero sí se puede hablar de "poca sensibilidad política". Añadió que el tema pudo ser manejado "no con secretismo, pero sí con el cuidado del caso.

En tanto, Pedro Cateriano, primer ministro en los gobiernos de Ollanta Humala (2015-2016) y Martín Vizcarra (2020), indicó que la revelación sobre el origen del pedido golpea la imagen del Ejecutivo.

"Queda mal la presidenta, quien no es precisamente una persona que usa la verdad. Por el contrario, constantemente se le vienen desbaratando lamentable y vergonzosamente sus mentiras. Es sumamente grave", subrayó.

ANTE INVITACIÓN

Ahora busca viajar a Estados Unidos

La presidenta Dina Boluarte confirmó sus intenciones de volver a salir del país, esta vez para viajar a Estados Unidos tras la invitación que le realizó el vicepresidente J.D. Vance. Hasta el cierre de esta edición, no presentaba ante el Parlamento la solicitud oficial.

"Asistiré y confío en que en el Congreso de la República prevalecerán los intereses nacionales, dado que esta oportunidad permitirá fortalecer los lazos estratégicos entre nuestras naciones", comentó durante una actividad oficial.

Según precisó, recibió la invitación durante su reciente periplo en el Vaticano, hasta donde viajó con permiso del Congreso para la entronización del papa León XIV, quien tiene nacionalidad peruana.

Se cumplió el plazo que el TC dio al Ejecutivo para deshacinar cárceles

El Minjus informó que en abril se pidió la ampliación del plazo, que era de cinco años.

Ayer se cumplió el plazo de cinco años que tenía el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Justicia (Minjus), para cumplir la sentencia del Tribunal Constitucional (TC) que ordenaba el deshacinamiento de las cárceles del país.

El 26 de mayo del 2020, una sentencia del TC declaró el "estado de inconstitucional" del hacinamiento penitenciario del país. Transcurrido el plazo de cinco años, la situación no ha cambiado.

—Solicitud—

De acuerdo con la sentencia del TC, si hasta el 2025 no se lograba superar ese estado de cosas inconstitucional "se deberán cerrar seis establecimientos penitenciarios" que al vencimiento de ese plazo tengan los mayores niveles de hacinamiento.

En un breve pronunciamiento, el Minjus señaló a **El Comercio**: "El 24 de abril hemos solicitado, mediante oficio, la ampliación del plazo al Tribunal Constitucional".

Desde el TC se indicó que se emitiría un pronunciamiento sobre el tema, pero hasta el cierre de esta edición no hubo respuesta.

El Comercio accedió a informes del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), a febrero del 2025, donde se indica que existe una población penitenciaria de 100.603 internos en los 69 penales en el ámbito nacional.

Según los registros del INPE, a los penales que podrían estar destinados a cerrar por su alto porcentaje de hacinamiento serían los de Quillabamba (513%), Camaná (496%), Abancay (478%), Huancavelica (470%), Callao (466%), Chanchamayo (438%) y Jaén (400%).

LUCERO DEL CASTILLO / ARCHIVO

El TC no se pronunciaba hasta ayer sobre el pedido que efectuó el Minjus.

Díal SUMMIT 2025

Raúl Pérez Reyes Espejo
Ministro de Economía y Finanzas

Fernando Eguiluz
CEO del BBVA Perú

Michela Casassa
CFO de Intercorp Financial Services y de Interbank

Luciano Guffanti
CFO de Engie Energía Perú

Mariela García de Fabbri
CEO de Ferreycorp

Luis Villavicencio
CEO de Nestlé Perú y Bolivia

Gianfranco Ferrari
CEO de Credicorp

Urpi Torrado
CEO de Datum Internacional

Enrique Pérez Barba
Director Ejecutivo de Bebidas Sudamérica en Arca Continental

María Luisa Puig
Directora de América Latina de Eurasia Group

Jean Pierre Fournier
Vicepresidente de Inversiones de AFP Integra

Jack Zilberman
Decano de la Facultad de Negocios de la UPC

Marcelo Cornejo
Presidente Fundador de CAENE

Mariano Orihuela
Director de Mercado Corporativo de Claro Perú

Rosario Bazán
Fundadora y CEO de Danper

Felipe James
Presidente de la Sociedad Nacional de Industrias

Alvaro Rojas
Vicepresidente de Marketing de Consumo Masivo Perú e Innovación en Alicorp

Jean Ferrari
Administrador de Universitario de Deportes

Hernando de Soto
Militante de Progresemos

Rafael Belaunde
Presidente de Libertad Popular

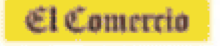
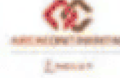
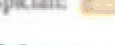
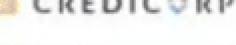
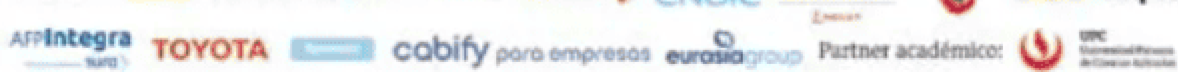
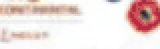
Zósimo Cárdenas
Gobernador Regional de Junín y Líder de Batalla Perú

08:00 a.m.

29 de mayo

The Westin Lima Hotel & Convention Center

Adquiere tus **entradas aquí**

Organizado por:  Auspician:        
       Partner académico:  



Adquiere tus entradas con **40% dto.** exclusivo para Suscriptores El Comercio.

De venta en 

Juicio a Susana Villarán "tendrá dos a tres audiencias semanales"

El presidente de la Corte Superior Nacional aseveró que el juzgamiento contra la exalcaldesa de Lima, programado para setiembre, puede adelantarse si el tribunal a cargo así lo considera.

El presidente de la Corte Superior Nacional, Jhonny Contreras, adelantó que el juicio contra la exalcaldesa de Lima Susana Villarán y otros tendrá "dos a tres audiencias semanales".

Contreras refirió a Canal N que esa información le fue brindada por la jueza Nayko Coronado, titular del Tercer Juzgado Penal Colegiado Nacional, a cargo del proceso judicial.

Si bien el inicio de las audiencias se programó para setiembre de este año, Contreras sostuvo que "el Poder Judicial tiene la obligación y la decisión de culminar esto lo más antes posible".

La fiscalía acusa a Villarán de haber encabezado una organización criminal que lavó más de US$11 millones de las constructoras brasileñas Odebrecht y OAS, y la peruana Graña y Montero, a través de sus campañas del No a la revocación (2013) y de su fallida reelección (2014) como alcaldesa de Lima (2011-2014). Se le imputan lavado de activos, colusión y otros presuntos delitos.

ANTHONY NIÑO DE GUZMÁN / ARCHIVO



La defensa de Villarán señala que los aportes fueron para los procesos electorales y no para la exalcaldesa. Y niega que se vinculen a actos de corrupción.

—Pedido de adelanto—

Como se ha informado, el fiscal José Domingo Pérez ha pedido que el juicio se adelante, planteando incluso que sea en julio.

Contreras opinó que el juicio podría adelantarse si el tribunal a cargo así lo considera, aunque recordó que el caso es complejo.

"Cuando el fiscal José Domingo Pérez solicita que se adelante, esto va a ser evaluado por el tribunal que tiene a cargo el juzgamiento y ellos tienen la facultad constitucional de evaluar y responder a la petición del fiscal para adelantar este juicio previsto para setiembre. Sólo lo pueden hacer si así lo consideran", agregó.

CITADOS

El Comercio reveló que cerca de 500 testigos serán citados para el juicio, mientras que el tribunal evaluará también más de 1.300 pruebas documentales.

Salhuana justifica alto número de mineros informales afiliados a APP

El presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, justificó el alto número de mineros informales afiliados a su partido Alianza para el Progreso (APP). Sostuvo que no existe la exigencia de declarar si se cuenta con Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) al momento de inscribirse en una agrupación.

"Pueden ser 200 o 300, lo que pasa es que quien se inscribe en un partido político, no hay una exigencia de declarar si está o no en el Reinfo o en cualquier otro registro. Un partido político no está en la capacidad técnica de verificarlo. Ahora, advertido de ello, se verá lo que corresponde", declaró a la prensa.

JOEL ALONZO / ARCHIVO



Este Diario reveló nexos de Salhuana con mineros informales e ilegales.

Acotó que APP "tomará sus precauciones" y verificará si quienes cuentan con Reinfo vigente han cometido algún tipo de delito, tienen una sentencia o algún impedimento legal que le prohíba ejercer sus derechos políticos.

Un reportaje de "Cuarto poder" reveló que de los 1.174 registros de mineros con Reinfo vigente en Pataz, 168 tienen afiliación política activa. Según la data obtenida, el 26,7% pertenece a APP, partido liderado por César Acuña.

El Comercio reportó que al menos 14 dirigentes de importantes gremios de mineros informales están afiliados a partidos con representación en el Congreso.

OPINIÓN



JUAN PAREDES CASTRO
Periodista y escritor

ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA

El piso no democrático del 2026

La revelada disyuntiva de Hernando de Soto de mantener su candidatura presidencial por el partido Progresemos, siempre que este respete sus postulados democráticos o renunciar a la misma para evitar que sea usada como carreta para la llegada al Congreso de judicializados postulantes, debe zanjarse, angustiosamente, en los próximos días.

La otra disyuntiva que igualmente pone a prueba a un partido político como Perú Primero es si Martín Vizcarra retirará finalmente su candidatura presidencial, a causa de su inhabilitación política o seguirá desafiando a la ley, inclusive figurando en las encuestas, como la reciente de CPI, que le da el 15,1% de preferencias.

Ni las tribulaciones de Hernando de Soto, para quien los "partidos-vientres de alquiler" no son un fenómeno nuevo por conocer, sino un viejo harto conocido ni la desvergüenza y algo más del expresidente Vizcarra, para quien parece no significar nada las nefastas consecuencias de sus reformas políticas, debieran llamarnos a sorpresa, pues son parte de nuestra falla histórica: no haber podido insertar la democracia en el cuerpo social del país, como los colonizadores españoles lograron insertar el cristianismo. Nos sobraron misioneros cristianizando nuestra sociedad. Nos faltaron políticos democratizándola.

Lo que pasa con De Soto y Progresemos y con Vizcarra y Perú Primero va más allá de la anécdota y la coyuntura. Cuántos casos más hay por revelar y por descubrir mientras el JNE se alista a pasar por su prueba de fuego: la disyuntiva de hacer lo que puede (lo más fácil) o hacer lo que debe (lo más difícil).

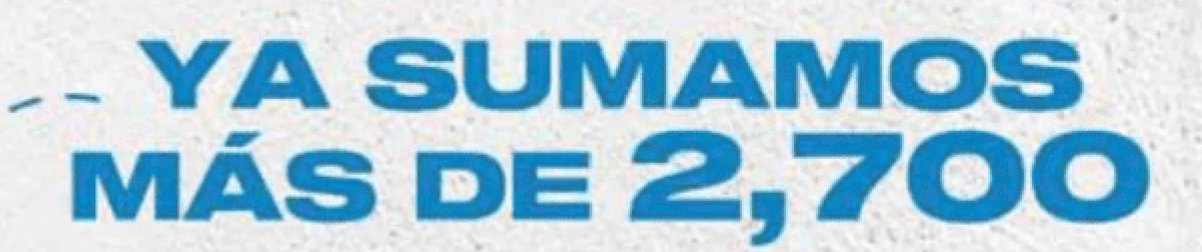
> "Una sociedad en su mayoría no democrática difícilmente va a producir el funcionamiento de un sistema democrático institucional".

Una sociedad mayoritariamente no democrática como la peruana difícilmente va a producir ni menos garantizar a corto o mediano plazo el funcionamiento de un deseable y satisfactorio sistema democrático institucional. Tan democráticamente fallida es nuestra sociedad de base como democráticamente fallida es nuestra institucionalidad que la expresa.

Sin embargo, no nos engañemos: no estamos ante una sociedad no democrática que reclame dictaduras y autoritarismos per se y se muestre tolerante y complaciente con la supresión de las libertades, el abuso del poder y la afectación de los derechos humanos. Dada a elegir entre regímenes y situaciones de libertad y democracia y regímenes y situaciones de censura y opresión, ha optado siempre por lo primero.

Su reclamo es distinto: fiel a su idiosincrasia, reclama un caudillismo democrático, sincero y carismático, que respete su libertad, su propiedad y su bienestar, y resuelva los problemas del país que más directamente la afectan como la falta de acceso eficiente y equitativo a los más sensibles servicios.

El piso no democrático del 2026 electoral encierra precisamente el desafío de conocer mejor la profunda realidad social en la que se mueve el país, y de dar a la democracia el real y efectivo sentido que no la tiene, precisamente a la luz de esa realidad transformada difícil de entender.





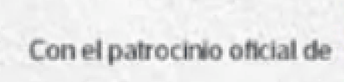
¡Bienvenidos a los 275 nuevos niños y adolescentes que se suman a esta edición!



De la mano del equipo periodístico de El Comercio, iniciarán su recorrido en el apasionante mundo del periodismo escolar.



en alianza con unicef para cada infancia





¡Infórmate más AQUÍ!



EMPRESA EDITORA EL COMERCIO S.A. RUC 20143229816 / FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA - UNICEF. RUC 20259662011 / TELEFÓNICA DEL PERÚ SAA. RUC 20100017491

Congreso aprueba ley que reduce IGV a 14% pero subiría 2% a Foncomún



FIORELLA GIL MENA


ISRAEL LOZANO GIRÓN

INSÓLITO. Un dictamen aprobado por el pleno podría poner en riesgo la sostenibilidad fiscal del próximo gobierno, pues el actual dejaría de recaudar S/10.000 mlls. Expertos califican la medida de "efectista" e "inconstitucional".

El pleno del Congreso aprobó el texto sustitutorio de la "Ley que promueve la descentralización fiscal para incentivar el desarrollo de los gobiernos locales fortaleciendo el Fondo de Compensación Municipal (Foncomún)". Según el proyecto, se buscaría aliviar el reparto de ingresos públicos entre los gobiernos subnacionales y promover el desarrollo. Es así que la reciente aprobación del dictamen pretende un incremento del 2% del Impuesto de Promoción Municipal (IPM), que forma parte de los recursos del Foncomún de forma progresiva hasta el año fiscal 2029.

No es el único cambio. Este documento, además, incluye un cambio del artículo 17 del Decreto Legislativo 821, que corresponde al nuevo texto de la Ley del Impuesto General a las Ventas (IGV) e Impuesto Selectivo al Consumo (ISC). Esta modificación plantea reducir el IGV de 16% a 14% desde el 2026.

El IPM grava a todas las operaciones afectas al IGV recaudado por la Sunat y destinado al Foncomún, que se distribuye entre todas las municipalidades del país para asegurar su funcionamiento.

El IPM tiene actualmente una tasa del 2% y su recaudación se hace efectiva junto con el pago del IGV, equivalente al 16%. La suma de ambos conceptos da como resultado el 18% actual, que afecta a todas las operaciones gravadas con el IGV.

—Un retroceso—

Para el exministro de Economía Luis Miguel Castilla, esta medida sería "uno de los retrocesos más grandes" en política tributaria. El experto calificó la normativa como algo insólito que no responde a ningún tipo de reforma estructural para formalizar la economía, sino que más bien es una medida efectista para llegar a los municipios del país en un año preelectoral.

Castilla consideró importante que el Ejecutivo reconsidere su opinión e interponga una acción de inconstitucionalidad. "Esta política tributaria es nefasta, nos deja fuera de nuestra adhesión a la OCDE y a no ser considerados un país que maneja de manera técnica sus finanzas públicas", agregó.

Es así que "la ley que acaba de aprobar el Congreso reduce la tasa del IGV a 14% y eleva el IPM a 4%, para darle fondos anuales adicionales a los municipios. La tasa del IGV se mantendrá en 18% y los ciudadanos no van a sentir el cambio. Pero el Gobierno Central sí lo sentirá porque debe reducir su presupuesto y generará un impacto fiscal negativo, ya que esta norma implicará una pérdida anual de S/10.000 mlls. para el erario público", aseguró Luis Arias Minaya, economista y exjefe de la Sunat.

Sostuvo que es una obligación legal del Ministerio de Economía oponerse a esta ley. "Esto por la sencilla razón de que esta ley del Congreso está creando gasto público de manera obligatoria. No hay forma de que el ministerio pueda aceptar esta creación de gasto público. Esto es inconstitucional. Lamentablemente hemos visto con sorpresa que el premier ha adelantado opinión diciendo que la ley se promulgará inmediatamente", cuestionó.

Waldo Mendoza, economista y exministro de Economía, afirmó que "el Congreso ha aprobado la ley fiscal más dañina de este siglo". "El gobierno debe observar la ley y preparar la queja al Tribunal Constitucional, que ojalá se comporte con responsabilidad", indicó a través de su cuenta de X.

La norma aún está pendiente de ser aprobada u observada por el Ejecutivo. No obstante, el titular de la PCM, Eduardo Arana, afirmó hace unos días que contaría con el respaldo del gobierno. En la inauguración de la mesa municipal "Fortaleciendo la gestión descentralizada - Agenda 2025" Macrocentro I, que se llevó a cabo en Junín, dijo que "la autógrafa aprobada por el Parlamento, que permitirá el incremento gradual del fondo del 2026 al 2029, será aprobada por este gobierno a la brevedad".

CONGRESO DE LA REPÚBLICA



El extitular del MEF Waldo Mendoza aseguró en X que "el Congreso ha aprobado la ley fiscal más dañina de este siglo".

PARA TENER EN CUENTA

El Perú lleva dos años consecutivos en los que el déficit fiscal ha estado por encima del 'techo' establecido para esos años, por lo que uno de los retos que atraviesa en este tiempo es cumplir las reglas fiscales.

Gremios reaccionan a observaciones del Ejecutivo a autógrafa sobre ZEEP

Aunque muchas fueron tomadas en cuenta, se cuestionan algunos puntos específicos.

Gremios empresariales se pronunciaron sobre las observaciones realizadas por el Ejecutivo al proyecto de ley N° 293/2021-CR, "Ley que crea el tratamiento especial tributario y aduanero para las zonas económicas especiales privadas (ZEEP)". Si bien se mostraron a favor de algunas de las observaciones, consideraron que esta situación no retrasará la puesta en marcha del proyecto.

Felipe James, presidente de la Sociedad Nacional de Industrias, coincidió con las observaciones y adelantó que, de parte del Congreso, ya estarían listos para tomar las sugerencias.

Por su parte, Rafael Zacnich, gerente de Estudios Económicos de la Sociedad de Comercio Exterior del Perú, consideró innecesaria la intención del Congreso de buscar que al menos un 5% de los insumos requeridos por los usuarios y operadores de las ZEEP provengan de mypes nacionales. También creyó necesario que el Ejecutivo haga hincapié en la creación de las ZEEP en cada región.

Roberto de la Tore, presidente de la Cámara de Comercio de Lima, cuestionó la inclusión de algunas actividades a la lista de las que no gozarán de la exoneración tributaria, como las de tecnología de la información, servicios de investigación y desarrollo científico y tecnológico. Asimismo, criticó que el Ejecutivo coloque como requisito a las empresas que se acojan de la exoneración tributaria inversiones mínimas de 8.000 UIT en menos de dos años.

Cabe señalar que la semana pasada el titular del MEF, Raúl Pérez-Reyes, dijo que pedirán la eliminación de la sexta disposición complementaria, que ordena a los operadores y usuarios a tener a las mypes como proveedoras, pues esto va contra los acuerdos internacionales firmados por nuestro país.

ANDINA



La iniciativa pretende exonerar del IR a los operadores y usuarios de las ZEEP.

OPINIÓN

MARÍA PÍA PALACIOS
Directora independiente



Poco (o nada) que celebrar

En medio de la alegría que nos ha producido la elección del papa León XIV a todos los peruanos, ha pasado casi desapercibida la publicación de los resultados de la pobreza monetaria en el Perú para el 2024 por parte del INEI. En términos agregados, el porcentaje de pobres descendió de 29% a 27,6%, y aunque pareciera una buena noticia porque cerca de 386.000 personas salieron de la pobreza, en comparación con el año anterior, si miramos con más atención, entenderemos que aunque hemos avanzado, seguimos lejos de los mejores resultados que se dieron en el 2019.

La pobreza no es solo una cifra, es un rostro. Es una madre en Loreto que lucha para alimentar a sus hijos, un joven en Cajamarca que no puede acceder a Internet para estudiar, una familia entera que vive sin agua segura o servicios básicos. En ciertas zonas como Cajamarca y Loreto, más del 40% de los habitantes subsiste en condiciones de pobreza. A pesar de los avances, el 5,5% del país —cerca de 1,9 millones de individuos— todavía subsiste en condiciones de pobreza extrema. El informe también nos habla de otro grupo silencioso: el 31,8% de peruanos que no son pobres, pero que son vulnerables. Es decir, viven al filo de la precariedad. Una enfermedad, la pérdida de un empleo o una mala cosecha podría empujarlos directamente a la pobreza.

Por supuesto, superar la pobreza depende de las oportunidades, y una de ellas es el acceso al sistema financiero. Según el mismo informe del INEI, solo el 42,2% de la población pobre tiene al menos una cuenta bancaria. En la pobreza extrema, la cifra baja al 35,6%. Eso quiere decir que dos tercios de los peruanos más pobres no tienen acceso a los servicios financieros más básicos: ahorrar con seguridad, acceder a un microcrédito o enfrentar una emergencia a través de un seguro.

Aquí es donde las entidades microfinancieras tenemos una tarea urgente y estratégica, pues trabajamos día a día para cerrar esa brecha: con presencia en zonas rurales y urbanas, con productos adaptados a las realidades de nuestros clientes, con una cultura de servicio centrada en la confianza y la cercanía, etc. Estamos convencidos de que el sistema financiero debe estar al servicio del desarrollo, no solo del crecimiento económico.

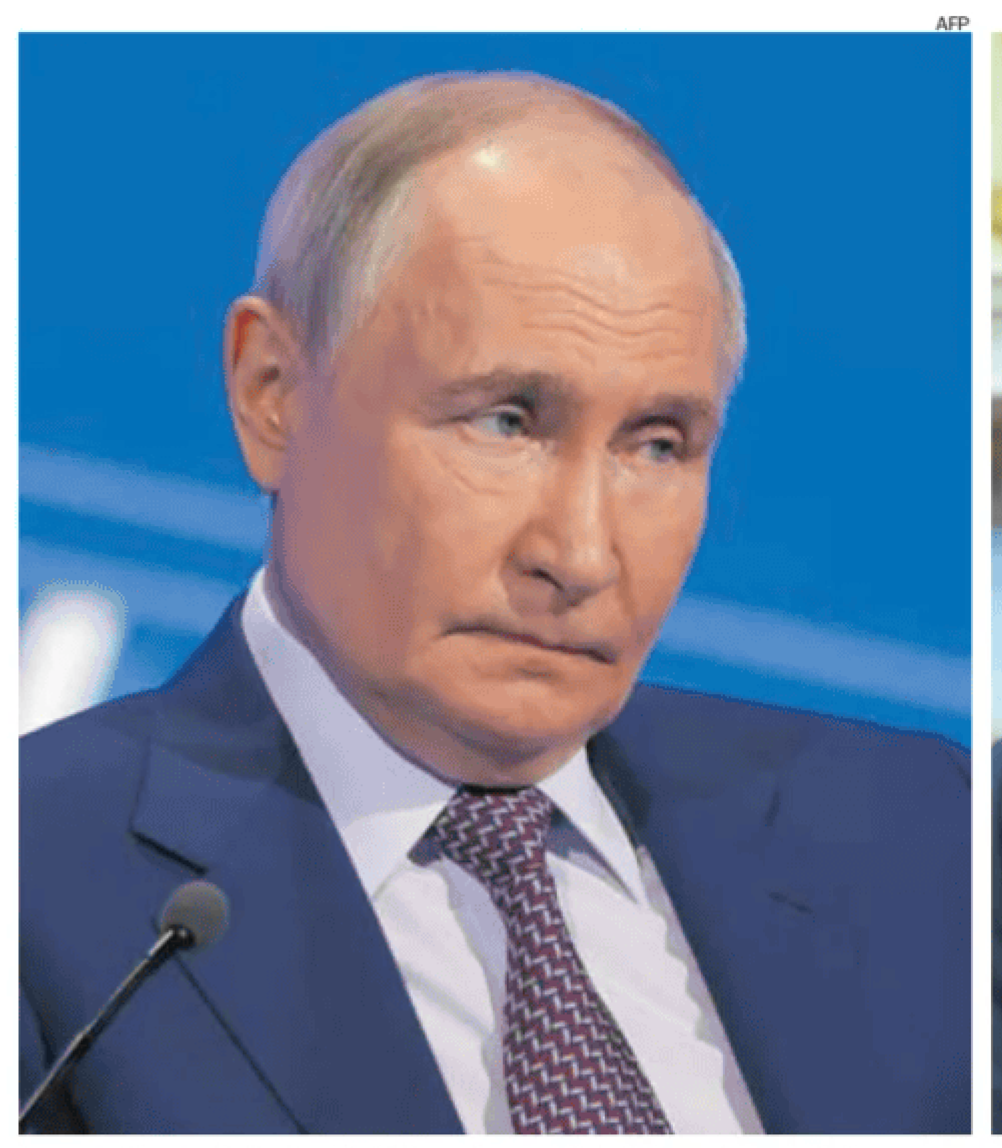
> **"Necesitamos un país donde todos tengan acceso a herramientas financieras que les permitan planificar, protegerse y progresar".**

Las cifras muestran que la pobreza bajó más en el resto del país urbano que en Lima Metropolitana. Eso tiene que ver también con la reactivación económica de las ciudades intermedias, donde las cajas y otras instituciones de microfinanzas hemos jugado un papel clave apoyando a miles de emprendedores, agricultores, comerciantes y familias, que no acceden fácilmente a los servicios de la banca tradicional.

ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA

Pero esto aún no es suficiente. La inclusión financiera no puede ser un privilegio, tiene que ser un derecho. Si queremos reducir la pobreza de forma sostenible, necesitamos un país donde todos tengan acceso a herramientas financieras que les permitan planificar, protegerse y progresar. Donde la educación financiera comience en la escuela y se extienda a cada rincón del país. Donde el crédito no sea una trampa, sino una escalera. La inclusión financiera es una poderosa política social. Y no hay mejor política contra la pobreza que brindar oportunidades reales para salir de ella.

AFP



AFP



Los presidentes de Rusia y EE.UU. han intercambiado llamadas telefónicas en tres ocasiones, pero no han llegado a un acuerdo para poner fin a la guerra en Ucrania.

Trump dice que Putin "se ha vuelto completamente loco"



DANIEL BEDOYA RAMOS

CRÍTICO. El presidente de Estados Unidos indicó que, si su homólogo ruso intenta apoderarse de Ucrania, "llevará a Rusia a la perdición" y evalúa posibles sanciones. En tanto, Moscú defendió sus ataques con drones. Especialistas advierten frustración del republicano.

Donald Trump, presidente de EE.UU., se ha caracterizado por no ser un crítico de su par de Rusia, Vladimir Putin. Pero los recientes ataques masivos rusos con cientos de drones contra Ucrania, que han dejado 13 muertos, parecen haber marcado un punto de quiebre en esta relación, y han hecho que el republicano tilde de "loco" a su homólogo ruso en su red Truth Social.

"Siempre he tenido una muy buena relación con Vladimir Putin de Rusia, pero algo le ha pasado. ¡Se ha vuelto completamente LOCO! Está matando a mucha gente innecesariamente, y no me refiero solo a soldados", escribió.

Moscú ha intensificado sus acciones militares en Ucrania, incluso contra la población civil. En los últimos tres días, lanzó más de 900 drones, dijo el presidente ucraniano, Volodimir Zelenski. Solo ayer, la cantidad de drones ascendió a 355, un récord desde el inicio de la guerra en febrero del 2022. También hubo misiles balísticos y crucero.

"Estamos en plenas conversaciones y está disparando cohetes a Kiev y otras ciudades. No me gusta nada", dijo Trump, por lo que advirtió que evalúa sancionar a Rusia.

"Siempre dije que él [Putin] quiere toda Ucrania, no solamente un pedazo, pero si lo intenta, llevará a Rusia a la perdición", agregó.

Para el analista internacional Octavio Pescador, la declaración de Trump es muestra de su frustración. Y es que hace solo una semana ambos presidentes conversaron por teléfono y el republicano anunció que "Rusia y Ucrania comenzarán inmediatamente las negociaciones para un alto el fuego". Hasta el momento no se ha cumplido.

"Hay frustración de EE.UU., y en particular de Trump, porque él empeñó su palabra en resolver este diferendo, o la guerra, o por lo menos en parar la muerte de jóvenes de forma inmediata y no lo ha podido lograr", indicó a **El Comercio** el profesor de UCLA y comentarista de CNN en Español.

AFP



Un bombero ucraniano intenta apagar un incendio en una empresa privada en la región de Járkov tras un ataque con drones de las fuerzas rusas.

—Incertidumbre—

Rusia no ha demorado en responder al presidente de EE.UU. Dmitri Peskov, portavoz presidencial, calificó de "reacción emocional" las declaraciones de Trump de que Putin "se ha vuelto completamente loco".

Las declaraciones de Trump denotan cierta frustración, coincide el internacionalista Roberto Heimovits, y podría ser el inicio del resquebrajamiento de las relaciones.

"Trump quería anotarse un éxito diplomático terminando con el conflicto entre Ucrania y Rusia, y ahora se ha encontrado con que Putin, en vez de tomarse en serio sus intentos de mediación, ha reiterado sus demandas maximalistas que son imposibles de aceptar por Ucrania", dijo a este Diario.

¿SE ACABÓ LA EMPATÍA?

El internacionalista Roberto Heimovits dice que Trump "es el presidente de EE.UU. más pro-Putin", pero esto podría cambiar. "No parece ahora, pero quien sale perdiendo es Putin porque Trump es el presidente más amistoso que le podría haber tocado y Putin, probablemente, está perdiendo una oportunidad de acabar el conflicto en buenas condiciones para Rusia", asegura.

El científico Juan Pérez Mercader logra crear vida artificial desde cero

"Crear sistemas con las propiedades de la vida no requiere de la bioquímica", sostuvo.

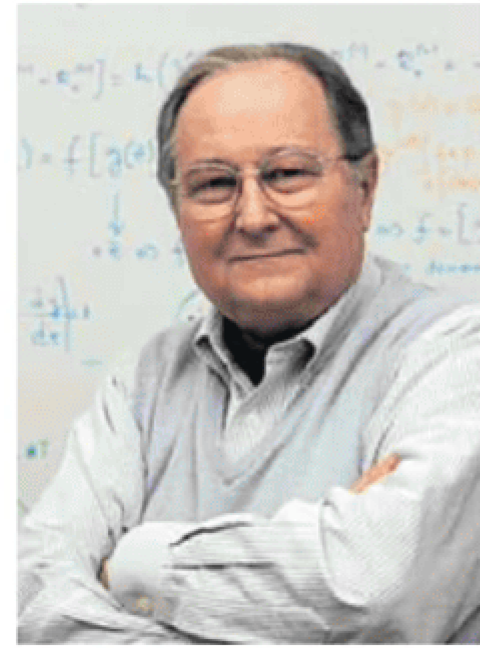
El astrobiólogo español Juan Pérez Mercader, investigador principal en la Iniciativa sobre el Origen de la Vida en la Universidad de Harvard, se ha convertido en el primer científico en crear vida artificial de cero: es decir, sistemas completamente sintéticos que se comportan igual que los vivos naturales.

Su hallazgo, descrito en un artículo publicado en la revista "Proceedings of the National Academy of Sciences", supone un hito en materia de biología sintética y nuevos materiales, y abre la puerta al desarrollo de aplicaciones para crear vida artificial que imite a los sistemas vivos sin recurrir a ellos.

"Hemos mostrado cómo se pueden generar sistemas totalmente sintéticos en un medio acuoso, cuyas moléculas de partida son independientes de la bioquímica —no tienen relación con los de la vida natural— pero que, cuando los hacemos reaccionar químicamente mediante luz, generan nuevas moléculas que se autoensamblan dando lugar a sistemas microscópicos que imitan a los sistemas vivos", explicó Pérez Mercader a Efe.

El logro de crear vida sintética artificial es fruto de muchos años de trabajo por parte del astrobiólogo, fundador y primer director del Centro Español de Astrobiología y quien desde el 2010 dirige un equipo que investiga el origen de la vida no bioquímica en Harvard.

"Nos hemos dado cuenta de que crear sistemas con las propiedades de la vida, no requiere de la bioquímica, y eso supone que estos sistemas tienen la capacidad para evolucionar; es decir, si cambia el entorno, se adaptan a las nuevas condiciones y se van haciendo más complejos", apunta.



Pérez Mercader nació en Alcalá de Guadaíra, en Sevilla, en 1948.

Venezuela escoge autoridades para zona en litigio con Guyana

Georgetown denunció las elecciones como una "amenaza" y la Corte Internacional de Justicia pidió no celebrar esos comicios.



El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, ha pedido que "nadie meta sus narices" en la disputa territorial con Guyana.

Venezuela celebró el pasado domingo por primera vez una elección para escoger autoridades venezolanas para el Esequibo, una zona de 160.000 kilómetros cuadrados rica en petróleo y recursos minerales que se disputa desde hace más de un siglo con Guyana.

Los comicios se realizaron fuera de la zona en litigio y fueron los poco más de 21.400 habitantes de poblaciones venezolanas cercanas a la línea fronteriza en el estado Bolívar los que votaron para elegir a un gobernador, ocho diputados y legisladores regionales.

Las elecciones son un paso más para lograr la "soberanía plena" de ese territorio, manifestó a la agencia de noticias AFP Neil Villamizar, candidato por el gobernante Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), poco antes de su voto en el pueblo de El Dorado.

"Estamos centrados en esa tarea: lograr por la vía pacífica, por la vía establecida en el Convenio de Ginebra, la recuperación de la soberanía plena en el Esequibo, en paz, con armonía, practicando la diplomacia", añadió el dirigente político.

—Reacción—

Guyana ha denunciado esta elección como una "amenaza", mientras que la Corte Internacional de Justicia (CIJ), que lleva el diferendo territorial, pidió a Venezuela abstenerse de celebrar estos comicios.

Una pequeña casa comunal a la que se accede por una carretera de tierra fue uno de los centros de votación en El Dorado, cuya vida gira en torno al oro. En los alrededores, partidarios del oficialismo instalaron pequeñas carpas adornadas con globos amarillos, azules y rojos, los colores de la bandera de Venezuela.

Adolfo Torrealba, comerciante de 62 años, consideró que la elección de estas autoridades "tendría que haber sucedido hace mucho tiempo". "Gracias a Dios que lo tomaron en cuenta y qué por fin vamos a tener un gobernador acá y vamos a tener quién nos represente", dijo tras votar.

Neil Villamizar promete "bienestar" para los "esequibanos" a través de cédulas venezolanas, salud y educación.

En tanto, el candidato opositor, Alexis Duarte, indicó por su parte que "Guyana es un invasor de oficio" y ahora "pretende quitarnos el Esequibo porque tiene el respaldo de algunas transnacionales y algunos países poderosos".

"Necesitamos compenetrarnos con la gente del territorio Esequibo", añadió el general retirado Pompeyo Torrealba, candidato al Parlamento.

Georgetown ha pedido a la Corte Internacional de Justicia que ratifique las fronteras establecidas en un laudo de 1899, pero Venezuela apela al Acuerdo de Ginebra que firmó en 1966 antes de la independencia de Guyana del Reino Unido y que sentaba las bases para una solución negociada.

RESPUESTA

La vicepresidenta ejecutiva de Venezuela, Delcy Rodríguez, rechazó las "insolentes" declaraciones de la secretaria general de la Comunidad del Caribe (Caricom), Carla Barnett, quien reiteró su "firme apoyo a la soberanía, la seguridad y la integridad territorial de Guyana".



Brigitte Macron abofetea a su esposo en el avión presidencial.

Macron niega pelea con su esposa pese a visible bofetada

El presidente francés, Emmanuel Macron, desmintió ayer una "pelea" con su esposa a su llegada a Vietnam y acusó a las campañas de desinformación de reinterpretar las imágenes que se volvieron virales.

Antes de salir del avión presidencial en Hanói, unas imágenes captadas por la agencia AP muestran a Macron hablando con su esposa Brigitte, de la que solo se ven los brazos, cuando de repente ella le empuja violentamente el rostro con sus manos.

El mandatario parece sorprendido, se gira rápidamente y saluda a los medios, actuando con normalidad. Luego, la pareja baja las escaleras del avión; él le tiende el brazo a su esposa, como es su costumbre, pero ella opta por apoyarse en la barandilla.

"Con mi esposa estábamos bromeando, como lo hacemos a menudo", explicó ayer a la prensa el jefe de Estado francés, que negó que se tratara de una "pelea doméstica" y pidió "calma a todo el mundo" sobre la interpretación de estas imágenes.

Macron atribuyó estas instrumentalizaciones a "redes" bien conocidas, como "los rusos" y "los extremos en Francia".

Una niña sobrevive al ataque israelí contra un colegio en Gaza

Ward Jalal al Shiek Jalil, de 6 años, fue rescatada entre los escombros del centro educativo.

Los equipos de rescate de la Defensa Civil de Gaza hallaron ayer con vida entre los escombros a la niña Ward Jalal al Shiek Jalil, tras sobrevivir al bombardeo de Israel contra una escuela en ciudad de Gaza que la madrugada del lunes mató a sus seis hermanos y a su madre, confirmaron a la agencia Efe fuentes médicas en el enclave.

Los hechos quedaron reflejados en un video en el que se ve la silueta de la niña, de unos 6 años, huyendo de entre las llamas de la escuela atacada donde se refugiaban cientos de personas desplazadas, el centro educativo Fahmi al Jarjawi.

La pequeña, con el pelo recogido, se mueve entre las llamas en busca de un refugio que no existe.

"¿Había alguien más contigo?", le preguntan a la niña en el video difundido por Al Jazeera después de ser rescatada, despierta y consciente, por paramédicos al grito de "Alá es grande". El cuerpo de la niña fue descubierto bajo una losa y cubierto por restos carbonizados.

El padre de la niña se encuentra en estado crítico en la UCI de un hospital. En este bombardeo murieron al menos 32 personas y más de medio centenar resultaron heridas, según datos del Ministerio de Sanidad de Hamas.

En total, al menos 60 palestinos murieron ayer en ataques israelíes. Otra familia de diez miembros fue exterminada después de que los escombros de un ataque contra un edificio aledaño aplastaran la tienda en la que vivían, también en la ciudad de Gaza.

Mientras que un tercer ataque contra una vivienda en Jabalia (norte) mató en un mismo edificio a otras 15 personas. El ejército aseguró ayer en un comunicado que atacó más de "200 objetivos" en Gaza en las últimas 48 horas.



Familiares de las víctimas acuden a la morgue del hospital Al Shifa, después de que al menos 32 palestinos murieran durante un nuevo ataque israelí.

El gobierno de Milei apunta a figuras críticas de su gestión


AFP

Los nuevos lineamientos del Plan de Inteligencia alcanzarían a periodistas, economistas e influencers.

Un nuevo plan estratégico de la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE) de Argentina, difundido el domingo en medios locales, estableció como foco de interés a quienes "erosionen la confianza" en funcionarios, "manipulen la opinión pública" o interfieran en la percepción ciudadana sobre las políticas del gobierno de Javier Milei.

De acuerdo con una copia del documento de 170 páginas obtenida por el diario "La Nación" y verificada por el medio con dos fuentes independientes, el Plan de Inteligencia Nacional (PIN) amplía los márgenes de acción de los servicios de inteligencia en áreas tradicionalmente sensibles, sin especificar con claridad los alcances de las tareas que podrían desarrollarse ni los límites entre inteligencia externa e interna.

Entre los lineamientos se incluye el monitoreo de actores que generen "pérdida de confianza" en las políticas económicas o que incidan en procesos "cognitivos" de la opinión pública, por medio de nuevas tecnologías o inteligencia artificial.

También se menciona la desinformación durante procesos electorales como un eje de interés estratégico, sin detallar si se refiere a operaciones extranjeras o a actores locales como periodistas, analistas o ciudadanos.

EL DATO

El periodista argentino Hugo Alconada Mon denunció ayer haber sido blanco de intentos de hackeo, luego de publicar en "La Nación" una investigación que reveló que la SIDE del gobierno de Milei habría puesto bajo seguimiento a figuras públicas opositoras.

—Detalles—

El documento elaborado por el actual titular de la SIDE, Sergio Neiffert, afirma que será objeto de interés cualquier conducta que afecte la percepción social mediante "distorsión" o manipulación, una formulación ambigua que, según "La Nación", podría alcanzar a economistas críticos del gobierno, periodistas, influencers e incluso funcionarios oficialistas, dependiendo de su comportamiento en redes.

De acuerdo con "La Nación", el plan también confirma el alineamiento estratégico del Gobierno Argentino con EE.UU. e Israel, en sintonía con la política exterior anunciada por el presidente Milei.

En tanto, Milei desmintió en un comunicado el nuevo plan de la SIDE. "Este es el primer gobierno en décadas que ha tomado la decisión política de no utilizar la SIDE para perseguir opositores, periodistas o adversarios políticos", indicó.

El Gobierno Argentino ha destacado en un comunicado que Milei "ordenó reconstruir el SIN, el cual fue dañado por administraciones anteriores".

En menos de una semana se registraron 5 robos de motociclistas con chalecos



JOSÉ CAYETANO CHÁVEZ

INSEGURIDAD. La norma que exige el uso de esta prenda, con el número de placa impreso, está vigente desde el jueves. Algunos de los asaltos ocurrieron en Surco y San Borja.

Cinco robos perpetrados por delincuentes a bordo de motos lineales el último fin de semana han encendido la alarma sobre la efectividad de la norma que obliga a los motociclistas a portar chalecos reflectantes con el número de placa impresa.

Cámaras de seguridad y grabaciones de ciudadanos evidenciaron el mismo patrón en estos casos: criminales usando la prenda exigida interceptan a transeúntes y les arrebatan el celular antes de huir a toda velocidad. Además, cubrían las placas impresas en sus chalecos retrorreflectantes con una mochila negra o una caja de delivery.

La presencia del chaleco obligatorio no ayudó a prevenir el delito ni a identificar de inmediato a los responsables. Algunos de los distritos donde ocurrieron los asaltos fueron Surco y San Borja.

El primer caso fue registrado en Breña, en un semáforo de la calle Molino del Gato, cerca del estadio Lolo Fernández. En este punto, una madre que cruzaba la pista empujando un coche de bebe fue interceptada por el delincuente, quien le arrebató el teléfono y escapó a toda velocidad. Este manejaba un vehículo de placa 5038-DU.

El ciudadano Aldo Salas, quien figura como el propietario original de la motocicleta en la Sunarp, declaró a "Buenos días, Perú" que vendió su motocicleta el 13 de mayo en una notaría de Surco y que el nuevo dueño ya inició el proceso de transferencia.

No obstante, denunció que la placa de su unidad fue clonada. "El marco negro de la placa usada en el asalto y la diferencia de modelo indican que es una clonación. La moto que yo vendí es una 401, mientras que la usada por los delincuentes parece ser una 250", explicó.

La norma sobre el uso de chalecos con el número de placa, así como el de cascos con visores transparentes, entró en vigencia el jueves pasado. La disposición, impulsada por el Gobierno, busca reducir los casos de robo, sicariato y otros delitos. El general PNP Manuel Vidarte, jefe de la Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial de la Policía Nacional, explicó que la medida rige solo en Ate, Carabayllo, Comas, Puente Piedra, San Martín de Porres, San Juan de Lurigancho, Villa María del Triunfo y Villa El Salvador, distritos de Lima Metropolitana en estado de emergencia. Se aplicará a todo el país el 21 de junio.

Frank Casas, experto en seguridad y crimen organizado, comentó a **El Comercio** que la normativa no es la mejor estrategia para perseguir a las motos debido a su alto costo económico y operativo para la policía.

"La PNP no tiene capacidad operativa para detener y multar a todas las personas en moto que circulan sin chaleco; eso implicaría que todos los policías abandonen sus labores administrativas en las comisarías y se dediquen al patrullaje. Tampoco tiene capacidad para investigar a las personas que sean detenidas por este motivo", manifestó.

Por otro lado, mencionó que hasta ahora ni el Mininter ni el MTC, entidades que impulsaron la medida, han explicado los indicadores que medirán su efectividad durante los primeros 90 días. Tampoco han informado sobre cómo evaluarán su impacto en la reducción de los índices de criminalidad.

José Luis Huamán, presidente de la Asociación de Hermanos Motociclistas Unidos del Perú, resaltó: "Con o sin chaleco, los delincuentes seguirán robando, sobre todo con una moto que no es de su propiedad".

Asimismo, advirtió que aumentan los casos en los que las placas impresas en los chalecos de algunos conductores de moto no corresponden a las de los vehículos que manejan. Así también, aseveró que su asociación ha presentado una acción popular ante el Poder Judicial para anular el Decreto Supremo 006-2025-MTC, que exige a los conductores de moto usar los chalecos con placa.

REDES SOCIALES



Los delincuentes cubrían el número de placa de sus chalecos reglamentarios con mochilas o cajas de delivery.

PORCENTAJES

Según la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024 del INEI, en el ámbito nacional urbano, el 33,2% de los delitos contra el patrimonio cometidos con uso de fuerza o sustracción directa el año pasado lo perpetraron delincuentes que usaron algún medio de transporte para movilizarse. Del total, el 55,8% se cometió con motos.

La Cruz Roja se une a las operaciones de búsqueda de piloto Ashley Vargas

A casi una semana de la desaparición de la alférez de la Fuerza Aérea del Perú (FAP) Ashley Vargas, mientras realizaba un vuelo de práctica sobre el mar de Pisco, voluntarios de la Cruz Roja del Perú se unieron a las labores de búsqueda.

Tanto la Fuerza Aérea como la Marina de Guerra y familiares de la joven han emprendido una serie de operativos para encontrarla. A estas tareas se han sumado helicópteros Enstrom y Mi-17 con visión nocturna, aeronaves Fairchild C-26, King Air 360C (ambulancia aérea) y un Beechcraft B200 de la Marina. También se han hecho presentes patrullas terrestres y náuticas de la FAP, el buque BAP Zimic –con sensores submarinos–, 10 buzos de la Marina, bomberos especializados en rescate y vehículos de la Capitanía de Pisco. Hasta el momento, se ha convocado la participación de más de 150 efectivos de la FAP, Marina y Ejército.

El ministro de Defensa, Walter Astudillo, sobrevoló un sector de la Reserva Nacional de Paracas y pidió a los equipos de búsqueda no desmayar en la ejecución de las operaciones conjuntas.

En tanto, Víctor Muñoz Curto, comandante general del Ala Aérea N° 6 del Grupo Aéreo N° 51, informó que se han realizado 103 horas de vuelo.

ANDINA



La alférez Ashley Vargas está desaparecida desde el 20 de mayo

Transportistas de carga pesada anuncian para hoy un apagado de motores

Un grupo de dirigentes de empresas transportistas de carga pesada informó que realizarán hoy un apagado de motores debido a los problemas que enfrentan para ingresar al puerto del Callao.

Marlon Milla, presidente de la Asociación de Transportistas de Carga Pesada Fuerza Camionera, precisó que han solicitado al MTC que un tramo de tres cuadras sea declarado vía nacional para solucionar el tema de tráfico.

"Ellos consideran esta vía como zona urbana y por eso el ingreso de los vehículos al puerto es de 8 a 12 horas. Hay un conflicto con la municipalidad que nos acosa con las papeletas y cerrándonos vías", sostuvo a Exitosa.

El dirigente precisó que son más de 4.000 vehículos que se movilizan al día por esa zona, y las congestiones dificultan su trabajo. "A las 00:00 horas apagamos donde estemos los compañeros. Estaremos a un costado de la vía, no vamos a interferir la viabilidad", indicó.

“SOY”

El testimonio más personal de Daniela



ÁNGEL NAVARRO

La cantante de salsa Daniela Darcourt nos habla de su nuevo disco que marca un regreso a las raíces de sus primeros trabajos, esta vez con una mirada más resuelta, madura e íntima.

ARCHIVO PERSONAL



Darcourt (29) ya cuenta con cinco álbumes y una consolidada presencia internacional. Su primer disco, “Esa soy yo”, fue lanzado con éxito en el 2019.

El proceso de autodescubrimiento de Daniela Darcourt duró tres años y tres discos: “Catarsis” en el 2023, “Renacer” en el 2024 y ahora “Soy”, un nuevo proyecto que continúa ese camino por definir a la artista que, con 29 años, ya cuenta con cinco álbumes, presentaciones internacionales y la certeza de saber quién es dentro y fuera del escenario.

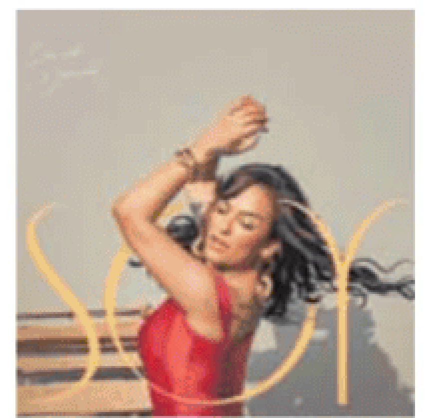
“Siento que debo ser muy honesta con quien soy de aquí a nuevas producciones. Por eso también me muestro vulnerable: soy una mujer fuerte, pero también amable. Esa no debería ser una contradicción en mí, aunque mucha gente piense que soy la una o la otra. Deben entender que ambas soy yo”, comenta Darcourt en entrevista con **El Comercio**.

Han pasado siete años desde que lanzó su éxito “Probablemente” y seis desde su primer disco de estudio, “Esa soy yo”. Aunque su carrera musical despegó rápidamente, ella aún continuaba en proceso de conocerse, de terminar de responder una pregunta que hoy siente, en gran medida, resuelta.

“Tres años duró ese proceso, muy poco tiempo. Pero hoy me afianzo como lo que soy: barrio, música, artista, pareja y madre algún día. Pero, por sobre todo, alguien directa, que no tiene miedo a que le digan que no soy humilde o que ya no soy lo que era antes”, menciona.

—Aprender del pasado—

Cada escenario, cada colaboración y cada aplauso han sido parte de un aprendizaje mayor para Daniela Darcourt: el de mirar atrás sin miedo. Las experiencias vividas –tanto en giras como en su vida íntima– terminaron por darle forma a una artista que ya no canta desde la herida, sino desde la claridad de haberla enfrentado.



El EP “Soy” contiene seis canciones, de las cuales cuatro tienen como coautora a Daniela.

Durante este proceso, pasó por momentos claves, como su participación en el exitoso concierto que ofreció Tito Nieves en su natal Puerto Rico por sus 50 años de carrera artística. También compartió escenario con El Gran Combo de Puerto Rico y Yiyo Sarante en República Dominicana. Más recientemente, fue la encargada de cerrar el espectáculo de los maestros Víctor Manuelle, Rubén Blades y Marc Anthony en un abarrotado Estadio Nacional de Lima.

Y en esta nueva etapa regresa al estudio para presentar cinco temas: “La sinvergüenza”, “Olvídame”, “Qué más da”, “Llegaste tú” y “Sola”. Nos entrega a una Daniela más definida, asumiendo una nueva faceta como coautora de cuatro de las cinco canciones del EP “Soy”.

“Con estos temas me quito la culpa de no ser, o de no convertirme, en la eterna mujer que está de luto. En el primer tema me pongo del otro lado, no para sentirme mejor, sino para hablar desde esa pequeña venganza... porque, al final del día, nadie sabe por lo que pasé”, explica.

A diferencia de proyectos anteriores en los que colaboró con Tito Nieves, Noel Schajris, Álvaro Rod, entre otros, esta vez decidió mantener las colaboraciones al mínimo. Solo participa Christian Alicea, mientras que otras voces –como las de Olga Tañón o Leslie Shaw– quedaron en pausa por motivos de agenda o falta de coincidencia.

Mientras tanto, Daniela sigue escribiendo desde el lugar más difícil: el de la verdad personal. Una verdad que fue creando canción a canción, tanto en lo íntimo como en lo profesional, porque lo suyo es sonar –y sonar fuerte– como el género musical desde el que canta y baila desde siempre.

GASTRONOMÍA | EL PAN DE LA CHOLA

El sabor del Centro Histórico

La panadería miraflorina ya abrió su nuevo local en pleno Jirón de la Unión con la idea de revalorar un espacio y una tradición.

CRISTINA TORRES

El Pan de la Chola ha vuelto a hacerlo. La panadería que revolucionó la forma de consumir pan artesanal en Lima abre un nuevo capítulo en su historia con la apertura de un local en pleno Centro Histórico, nada menos que en la icónica Casa O'Higgins, sobre el Jirón de la Unión.

La propuesta, que nació de manera casi accidental en la cocina de Jonathan Day hace más de 14 años, hoy suma su sexto punto de venta en la ciudad, consolidando un crecimiento basado en la honestidad, la cercanía con los productores locales y una filosofía de respeto al producto.

"Nunca fue una idea de negocio. Nació como una experiencia de vida, como algo muy íntimo que fue evolucionando", comenta Day.

Lo que comenzó como una panadería de barrio en la Av. La Mar, con fermentación natural al estilo europeo, se ha convertido en un referente de panadería artesanal en Lima. Pero esta nueva apertura va más allá de lo comercial, pues representa una apuesta por el valor cultural, turístico y social del Centro de Lima.

"El Jirón de la Unión es Lima en una calle. A veces, hasta todo el Perú en una sola calle", señala Day, convencido del potencial transformador de la gastronomía en espacios históricos.

—Joya arquitectónica—

El nuevo local abre sus puertas en un espacio lleno de historia, en una sección restaurada de la emblemática Casa O'Higgins, una construcción colonial que data del siglo XIX y que hoy vuelve a cobrar vida como escenario de esta propuesta contemporánea.

Ubicado estratégicamente entre la plaza San Martín y la Plaza de Armas, este local no solo está pensado para el turista curioso que explora el Centro Histórico de Lima, sino también para ese limeño que busca redescubrir su ciudad desde una nueva mirada.

"Nos enamoramos del local apenas lo vimos. Tiene una historia increíble y está en una zona con un potencial inmenso que muchas veces ha sido descuidada", cuenta Day, con la convicción de quien apuesta no solo por un negocio, sino por un gesto de reconexión urbana y cultural.

En el nuevo espacio podemos encontrar muffins, scones de queso andino con choclo y algunos sánguches únicos pensados para el ritmo del centro. "Cada local tiene su propia identidad. Este no es la excepción. Queremos que venir aquí sea una experiencia distinta, incluso para quienes ya nos conocen", explica.

HUGO PÉREZ



Jonathan Day, la mente detrás de El Pan de la Chola, escogió una sección restaurada de la emblemática Casa O'Higgins para emprender su nueva aventura.

El dato

El nuevo local se encuentra en Jirón de la Unión 554, Centro de Lima. Su horario de atención es de 7 a.m. a 8 p.m.

Recomendado
Con Inga como sorpresa y Cabrera 'on fire', así llegan los convocados locales.



Los compadres buscan seguir su carrera internacional fuera de casa





MIGUEL VILLEGAS *(Desde Buenos Aires)*

FERNANDA HUAPAYA *(Desde Asunción)*

COPA. La 'U' puede cortar la larga espera de ver a un equipo peruano en octavos en su visita a River, a las 7:30 p.m., mientras Alianza busca la Sudamericana ante Libertad (5 p.m.).

Se juega más que una clasificación, se juega parte de la historia del fútbol peruano en los últimos años. Universitario visita esta noche a River Plate (7:30 p.m., en vivo por ESPN 7), en busca del tan ansiado boleto a los octavos de final de la Copa Libertadores.

Viajaron todos, hasta los lesionados Corzo y Calcaterra. Es la consigna, todos juntos por el objetivo. Se sumaron también la barra, con viajeros que tomaron un vuelo desde Lima, otros barristas que fueron en bus y los 'locales cremas' que radican en Buenos Aires. Anoche hubo un banderazo en la concentración con más de mil aficionados mostrando su apoyo. Los jugadores salieron del hotel a saludar el gesto. El aliento se repetirá esta noche, ya que se prevén unos 2.500 hinchas del cuadro peruano en el Monumental de River. Y se harán sentir.

No será fácil para los cremas (nunca lo es para los equipos peruanos), ya que al frente tienen a los 'millonarios' ya clasificados, que tienen a Franco Mastantuono como figura. Si bien los argentinos serán líderes, buscan ganar para cerrar entre los mejores primeros, para reconciliarse con su gente tras quedar fuera del torneo local a manos de Platense en su misma cancha, y para despedirse de su público con victoria antes de viajar al Mundial de Clubes (el fin de semana juegan Copa Argentina de visita ante San Martín de Tucumán).

La 'U' ya tiene fijo como mínimo su presencia en la Copa Sudamericana (ser tercero del grupo), pero apunta a cortar la racha de los peruanos de no avanzar de fase en la Libertadores desde el 2013 (con Real Garcilaso, hoy Cusco FC) y de parar su propia espera, ya que desde el 2010 no lo logra superar la fase de grupos.

Segundo, con siete puntos y cero diferencia de goles, las opciones son varias. Ganar es la primera y la segura. De sumar los tres puntos, será segundo del Grupo B pase lo que pase en el otro partido en simultáneo entre Independiente del Valle (5 puntos, -4 de goles) y Barcelona (4 puntos, -2 de goles).

El empate hace que dependa del otro resultado y deba esperar que IDV no gane o que si lo hace, que no lo haga por más de tres goles para que no lo supere en la tabla por diferencia de goles, ya que los cremas no podrán mejorar su registro con la igualdad.

Mientras, la derrota obliga a cruzar los dedos para el empate entre ecuatorianos o que Barcelona gane por solo un gol de diferencia. Así de simples y crueles son las matemáticas en el fútbol.

—Joya arquitectónica—

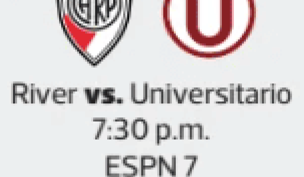
Para Alianza, la tarea es más complicada. Al ser colero del Grupo D con cuatro puntos, al igual que Talleres, pero con dos goles menos de diferencia, sí o sí depende de otro resultado. Si vence a Libertad en Asunción (5 p.m., vía ESPN 5), debe esperar que Talleres no gane a Sao Paulo en territorio brasileño.

Todo pasa por lo que puedan hacer los argentinos. Si Alianza empata, Talleres debe perder y si Alianza pierde, le tocará esperar a que los brasileños goleen a los argentinos para definir ese tercer puesto por diferencia de goles.

Todo el plantel viajó, salvo el operado Pablo Lavandeiria. Están juntos en busca de seguir con vida en un torneo internacional. A la Copa llegaron desde la fase previa y quieren seguir jugando a nivel continental, al menos la Sudamericana.

FERNANDO SANGAMA



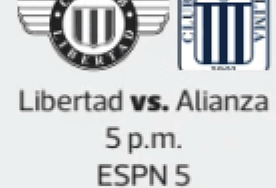


River **vs.** Universitario
7:30 p.m.
ESPN 7

Posibilidad crema
- Clasificar como segundo a octavos
- Ir a playoffs de Sudamericana

GIANCARLO ÁVILA





Libertad **vs.** Alianza
5 p.m.
ESPN 5

Posibilidad blanquiazul
- Clasificar a playoffs de Sudamericana
- Ser eliminado

EN SUDAMERICANA

Melgar defiende su boleto

Los boletos tienen su nombre, pero falta el check-in final para que Melgar esté en los playoffs de la Copa Sudamericana. Esta tarde, los arequipeños visitan a Vasco da Gama (5 p.m., vía ESPN) con la obligación de defender su segundo lugar en el Grupo G.

La victoria o el empate clasifican a los peruanos a los playoffs en el grupo donde Lanús ya aseguró su pase directo a octavos. A los brasileños solo les sirve la victoria.

Melgar cuenta con Kenji Cabrera como figura del momento en la zona de ataque.

AFP

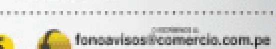


Cabrera tiene dos goles en esta Sudamericana.

Código QR
"Para el Perú y la 'U' las Malvinas siempre argentinas": la bandera en la cancha de River.







‘CR7’ anuncia fin de capítulo y dejaría Al Nassr

Cristiano se marcharía sin ganar títulos y buscaría equipo para jugar el Mundial de Clubes.

Cuando Cristiano Ronaldo amaga, es porque ya tiene definida su jugada y sabe cómo terminar la acción a su favor. Por eso, ayer llamó la atención la publicación en sus redes sociales que suena a despedida del Al Nassr de Arabia Saudita.

“Este capítulo se ha terminado. ¿La historia? Todavía se sigue escribiendo. Gracias a todos”, publicó ‘CR7’ en su Instagram con una foto luciendo los colores del cuadro árabe.

Con 40 años, Cristiano Ronaldo cerró el torneo como el máximo anotador con 24 goles; sin embargo, el objetivo del título quedó lejos, ya que el Al Nassr finalizó en la tercera posición con 70 puntos, a 13 del campeón Al Ittihad y cinco del segundo Al Hilal. La tercera ubicación hasta lo dejó fuera de la Champions de Asia.

Así, Cristiano cierra su segunda temporada en Medio Oriente sin ganar títulos. Llegó a Al Nassr en enero del 2023 y apenas ganó el Campeonato de Clubes Árabes, un torneo no oficial para la FIFA.

Su mensaje llega justo días después de que la FIFA anunciara que los 32 clubes que participen en el Mundial de Clubes tendrán una ventaja abierta para traspasos entre el 1 y el 10 de junio, y que incluso solo podrían inscribir jugadores para ese torneo.

Por eso, la prensa europea asegura que el luso buscaría un club con el que jugar la cita que se disputará en Estados Unidos.

Según los rumores, lo sitúan en clubes como el Chelsea y Palmeiras, e incluso el Monterrey de México podría hacerle un contrato de un mes para disputar el mundial. Ahí podría volver a reunirse con Sergio Ramos.

Cristiano Ronaldo busca volver a la senda de los títulos y un cambio de aire sería posible. El Mundial de Clubes le abre una gran ventana.

AL NASSR



Cristiano suma 99 goles con el Al Nassr y lleva 936 en total en su carrera.

EN BRASIL

Carlo Ancelotti fue presentado como entrenador de la ‘Canarinha’ y en su primera lista no está Neymar.

El técnico explicó que habló con el jugador. “Cuento con él, Brasil cuenta con él”, aseguró, pero no lo llamó por lesión.

La selección entrena en la Videna con novedosa lista de ‘sparring’

Si bien solo fueron cuatro los convocados de la selección mayor, hubo mucho trabajo en la Videna. Ayer empezaron las prácticas de la Bicolor con miras a los duelos ante Colombia y Ecuador.

Esta vez, contrario a como sucede en otras convocatorias, fueron tres ‘extranjeros’ y un solo local quienes trabajaron en la Videna. Sergio Peña, Pedro Aquino y Bryan Reyna ya no tienen actividad con sus clubes, por lo que ya están en Lima con la Bicolor, mientras que Carlos Zambrano no viajó con Alianza a Asunción al estar suspendido y decidió quedarse en Lima para trabajar con los convocados.

Se hicieron trabajos de definición con los llamados ‘sparring’, una lista de convocados por Ibáñez para trabajar como apoyo ante la ausencia de más futbolistas.

Destacan entre los ‘sparring’ jugadores como Gilmar Paredes (Comerciantes Unidos), Anderson Villarcorta (Mineros de Zacatecas), Piero Magallanes (Huancayo), Sebastián Aranda (Boys), entre otros.

FPF



Zambrano de la selección mayor con Villacorta, ‘sparring’ de la Bicolor.

Tenistas Sinner y Alcaraz debutan con autoridad en Roland Garros

Con raqueta firme iniciaron su camino en Roland Garros los máximos favoritos al título Jannik Sinner y Carlos Alcaraz. El Grand Slam parisino vio en acción a los dos primeros del ránking ATP en una misma jornada, algo poco común y que no se volverá a repetir hasta verlos en una posible final.

Sinner superó por 6-4, 6-3, 7-5 al local Rinderknech, mientras que Alcaraz derrotó al italiano Zeppieri por 6-3, 6-4 y 6-2. También avanzaron Casper Ruud, Tsitsipas y el chileno Tabilo. La sorpresa fue la derrota de Taylor Fritz (4 ATP) ante Altmaier.

En damas, Switek mostró su superioridad y, tras el 6-3, 6-3 sobre Sramkova, suma 22 victorias seguidas en París.

La madrugada de hoy debuta Novak Djokovic ante el estadounidense McDonald. También inicia su camino Zverev ante Tien.

LAS REPRESALIAS DE TRUMP CONTRA HARVARD



JANICE SEINFELD
Fundadora y presidenta del Directorio de Videnza Consultores

Visa y veto

Estudié mis posgrados en Harvard en una clase de 22 alumnos donde más de la mitad provenían de China, Corea del Sur, Japón, Hungría, España, Francia, India, México y Chile. Y donde teníamos profesores estadounidenses, pero también de Israel, Lituania, España, Italia… y dos de ellos, Claudia Goldin y Eric Maskin, hoy ostentan el Premio Nobel de Economía. Mientras muchos de mis compañeros extranjeros se quedaron a vivir en Estados Unidos y hoy enseñan en universidades como Stanford, Harvard, Northwestern y Berkeley, quienes regresamos a nuestros países lo hicimos con una mirada más amplia, con vínculos duraderos y con un respeto profundo por el valor de la academia estadounidense. No hay 'soft power' más potente que ese. Pero hoy esa comunidad está siendo atacada.

El gobierno de Donald Trump ha declarado la guerra a las universidades y, en particular, a Harvard, como símbolo de una élite ilustrada que le resulta sospechosa. El mandatario sostiene que son bastiones antiamericanos porque promueven ideas "radicales" -como el antirracismo, el feminismo, la crítica al capitalismo o el apoyo a los inmigrantes- y adoctrinan a los jóvenes en contra de los "valores tradicionales" estadounidenses. Ahora amenaza a Harvard con prohibir la matrícula de estudiantes internacionales.

Paradójicamente, estas universidades que forman parte de lo que en Estados Unidos se conoce como la 'Ivy League' son cuna de buena parte del progreso económico, médico, tecnológico y social de ese país. Han sido históricamente semilleros de innovación científica, pensamiento crítico y redes internacionales que permiten alianzas de investigación. Ese tipo de colaboración es la regla en la ciencia de calidad porque hace posible incluir otras miradas, aprender de experiencias internacionales, hacer comparaciones. No hay Nobel, start-up ni investigación influyente que nazca del aislamiento.

En los últimos meses, el ataque de la administración Trump se intensificó con la acusación de que universidades como Harvard no han protegido adecuadamente a los estudiantes judíos ni condenado con suficiente claridad a Hamas. El antisemitismo por supuesto que existe, pero lo que hace el gobierno de Trump es usar ese dolor real con fines políticos. Su objetivo no es proteger a la comunidad judía, sino castigar a las universidades que piensan distinto. Se invoca la lucha contra el odio para justificar la censura y el silenciamiento del disenso.

Por todo lo anterior, lo que está ocurriendo es mucho más que una política migratoria hostil. Es un ataque deliberado contra la libertad académica y el pensamiento plural en un contexto de creciente oposición hacia las ciencias sociales, el cambio climático, los estudios de género y la historia crítica de Estados Unidos. Lo dijo el rector interino de Harvard, Alan Garber, en una carta abierta: "Ningún gobierno -independientemente del partido que esté en el poder- debe dictar lo que las universidades privadas pueden enseñar, a quién pueden admitir y contratar, y qué áreas de estudio e investigación pueden seguir".

Revocar el permiso para matricular a estudiantes extranjeros minaría uno de los pilares del liderazgo global de Estados Unidos: su capacidad para atraer, formar y retener talento del mundo entero. Esta política se presenta como defensa de "valores americanos", cuando lo más americano siempre ha sido dar la bienvenida al talento global. De hecho, casi el 80% de los premios Nobel estadounidenses en ciencias desde el año 2000 han sido inmigrantes o hijos de inmigrantes.

Siendo la universidad más rica del mundo, Harvard puede resistir los recortes de más de US$9.000 millones de fondos federales decretados por el gobierno. Defender su matrícula internacional, equivalente al 28% de todo su alumnado, implica resguardar el derecho a pensar, disentir, colaborar y aprender del otro. Es decir, supone defender la idea misma de lo que es una universidad y la promesa democrática que la sostiene.

ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA



> "El gobierno de Trump ha declarado la guerra a Harvard como símbolo de una élite ilustrada que le resulta sospechosa".

CAMINO A LAS ELECCIONES GENERALES 2026



MARTÍN TANAKA
Profesor principal en la PUCP e investigador en el IEP

Alianzas y representación

Es claro para todos que contar con 43 partidos políticos en el país constituye un exceso. Lo bueno es que muchos de ellos perderán el registro después de las elecciones generales y subnacionales del próximo año; esta depuración debería marcar una señal que indique que, si se quiere hacer política, lo que se debería hacer es integrarse a algún grupo más consolidado y hacer carrera al interior de este, y no caer en la tentación de crear uno propio. Para esto deberíamos asegurar la existencia de mecanismos de democracia interna que diriman las disputas internas.

En lo inmediato, sin embargo, para limitar este exceso se impone la conformación de alianzas; en parte por el instinto de sobrevivencia. Si la alianza supera una barrera del 6% de los votos, y el partido obtiene representación parlamentaria, puede mantener el registro. Pero hacer alianzas no es sencillo; en esencia se debe resolver un problema de acción colectiva: todos quieren que los demás depongan sus ambiciones, para que ellos ocupen un lugar preeminente, lo que al final hace imposible ponerse de acuerdo. El mecanismo de la primaria abierta simultánea y obligatoria hubiera servido para resolver ese impasse, pero las PASO fueron eliminadas, y la legislación actual establece una primaria abierta muy costosa, que la hace inviable. Las encuestas de opinión podrían dar algún indicio de la fuerza relativa de los miembros de las alianzas, pero no en un escenario de escasa representatividad y alta volatilidad. Según la encuesta de Ipsos de abril, solo Keiko Fujimori y Fuerza Popular son capaces de concitar algo cercano al 10% de las preferencias electorales; todos los demás están alrededor o claramente por debajo del 5%. Y todos sueñan con ser los que más potencial de crecimiento tienen. Pero sabemos que en la mayoría de casos esos sueños acabarán en la realidad de la pérdida de la inscripción.

No solo debería contar el instinto de sobrevivencia. Viendo las cosas desde un punto de vista programático, podría decirse que las alianzas tienen una base "natural", por así decirlo. En el país se puede identificar una derecha extremista, una derecha liberal, una izquierda socialdemócrata y una radical; y una base o segmento electoral mínimo, en principio, para cada una de estas propuestas, algunas más asentadas en Lima o en las regiones de la costa, otras más en la sierra sur. Sería lógico que se establezcan alianzas que recojan estos clivajes que ya existen, y que los traduzcan en iniciativas de gobierno. Una iniciativa valiosa en esta dirección es la de varios partidos alrededor de una propuesta de política de seguridad y lucha contra la criminalidad, suscrita por el Partido Popular Cristiano, Avanza País, el Partido Aprista, Fuerza Moderna y Unidad y Paz, y respaldado por Fuerza Popular. Lo lógico sería que las alianzas se establezcan alrededor de principios programáticos comunes.

En realidad, las alianzas son necesarias porque ningún partido por sí solo tiene la capacidad de contar con candidatos idóneos en todas las circunscripciones nacionales en disputa, lo que abre la puerta para que se cuelen candidatos con intereses oscuros capaces de mover mucho dinero. Urge cerrar el paso a ese tipo de candidaturas y a las de liderazgos demagógicos que apenas aspiran a beneficiarse de un golpe de suerte.

SEIS AÑOS DE NAYIB BUKELE EN EL PODER



IAN VÁSQUEZ

Vicepresidente de Estudios Internacionales del Cato Institute

Populismo salvadoreño

El presidente Nayib Bukele de El Salvador cumple seis años en el poder la semana que viene. Ha ganado admiradores por toda América Latina por haber derrotado la criminalidad.

Muchos piden que se reproduzcan las políticas salvadoreñas en sus países y, en la medida que el presidente Donald Trump alabe a Bukele por recibir inmigrantes deportados, hay cada vez más admiradores del líder centroamericano entre los conservadores estadounidenses.

El modelo Bukele, sin embargo, no es tan novedoso como se presenta. En el fondo, se trata de comportamientos y actitudes que caracterizan el populismo latinoamericano de siempre: la concentración del poder y el uso arbitrario del mismo, la violación de los derechos civiles, la disminución de las libertades económicas, etc. ¿Qué ha hecho Bukele para consolidar su poder? En febrero del 2020, invadió la asamblea legislativa con policías y Fuerzas Armadas para intimidar a los diputados que no apoyaban su agenda. Fue algo popular. En las elecciones legislativas un año después, obtuvo una mayoría que procedió a destituir al fiscal general y a los jueces de la sala constitucional de la Corte Suprema.

Los nuevos jueces permitieron que Bukele fuera reelegido en el 2024 a pesar de que lo prohíbe expresamente la Constitución. Bukele también agregó nuevos jueces a la Corte Suprema, algo que violó las reglas, y aprobó una ley que le permitió despedir a muchos jueces en el sistema judicial. Eso facilitó que se descartaran investigaciones de su propio gobierno, según la Human Rights Foundation. El Salvador fue uno de los primeros países en cerrarse al mundo a principios de la pandemia de COVID-19 en el 2020. Las medidas de Bukele fueron entre las más severas del mundo. Estableció centros de detención para gente que, por alguna razón, no observó alguna restricción. Por ejemplo, por haber salido sin autorización para hacer compras, o por no usar una mascarilla, hay gente que pasó semanas o meses encerrada en condiciones de hacinamiento.

Cuando la Corte Suprema declaró que tales medidas no eran constitucionales, Bukele simplemente la desacató. Su gobierno dice que fue muy exitoso en contener la pandemia,

ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA



pero una investigación de "La Prensa Gráfica" encontró que había falsificado los datos y que en realidad El Salvador tenía uno de los peores récords en Centroamérica respecto de las muertes por COVID-19.

Desde marzo del 2022, Bukele ha gobernado bajo un régimen de excepción que suspende derechos básicos. Fue así que ha podido detener a más de 80.000 personas sin necesidad de que se les dé un debido proceso. El Salvador tiene la mayor tasa de encarcelamiento del mundo. Como en los tiempos soviéticos, se realizan juicios masivos de cientos de personas a la vez. Miles de salvadoreños inocentes padecen en el gulag de Bukele, que ha cometido abusos de derechos humanos y ha causado cientos de muertes.

Bukele vulnera otros derechos básicos de manera sistemática. Los periodistas salvadoreños sufren amenazas y la prensa practica la autocensura ampliamente. En los últimos cinco años, el país ha caído 61 puestos en el Índice de Libertad de Prensa. Hace unos días, varios periodistas de "El Faro" se exiliaron después de publicar un reportaje que mostraba negociaciones ilegales entre grupos criminales y el gobierno.

Bukele también vulnera las libertades económicas para realizar sus fines políticos. Cuando no le gustaron los precios en los supermercados, declaró que se bajasen o se tratarían como criminales a quienes no cumplían. Además, ordenó que ciertas empresas de buses ofrezcan sus servicios gratis por una semana. Cuando varios de ellos se negaron a acatar la orden, los mandó a arrestar. Recientemente, hizo aprobar una ley que impone un impuesto de 30% a los pagos que reciben individuos o ONG desde el exterior.

Bukele sigue siendo popular, pero su autoritarismo ha incurrido en crímenes. Tarde o temprano esta historia acabará mal.



"Bukele ha gobernado bajo un régimen de excepción que suspende derechos básicos".

TECNOLOGÍA PUEDE REVOLUCIONAR LAS ESCUELAS PERUANAS COMPLETAMENTE



GIULIANA HUERTA MERCADO

Presidenta de United Technologies for Kids

¿Cómo puede la IA transformar la educación?

La inteligencia artificial (IA) ha dejado de ser una promesa futurista para convertirse en una realidad que transforma rápidamente todos los aspectos de nuestras vidas, desde la medicina y las finanzas hasta el entretenimiento y, por supuesto, la educación. En el Perú, donde los desafíos estructurales del sistema educativo se hacen cada año más evidentes, la IA representa tanto una gran oportunidad como un reto urgente que debemos afrontar con visión y decisión. Una investigación realizada por Neurometrics resalta que el 39,85% de los docentes cree que el uso adecuado de la IA en las clases podría mejorar significativamente la interacción y el aprendizaje de los estudiantes.

El sistema educativo peruano arrastra déficits históricos: brechas de acceso en zonas rurales, falta de capacitación, contenidos desactualizados y una infraestructura digital limitada. Estos problemas afectan directamente la calidad del aprendizaje y perpetúan la desigualdad. Pero también nos colocan ante una pregunta crucial: ¿seguiremos aplicando soluciones del siglo XX a problemas del siglo XXI? La IA puede ayudarnos a reimaginar por completo la experiencia educativa. Los datos indican que solo el 38,48% de los docentes ha utilizado herramientas de IA en su práctica diaria. Sin embargo, el 89,53% tiene interés en aprender a implementarlas en sus actividades educativas diarias.

Con sistemas de aprendizaje adaptativo, los escolares pueden avanzar a su propio ritmo, recibiendo apoyo personalizado de acuerdo con sus fortalezas y debilidades. El objetivo de todos estos programas es que la comunidad educativa en general de colegios de Lima y regiones ya puede contar con los conceptos y herramientas de la inteligencia artificial, para su uso ético y responsable.

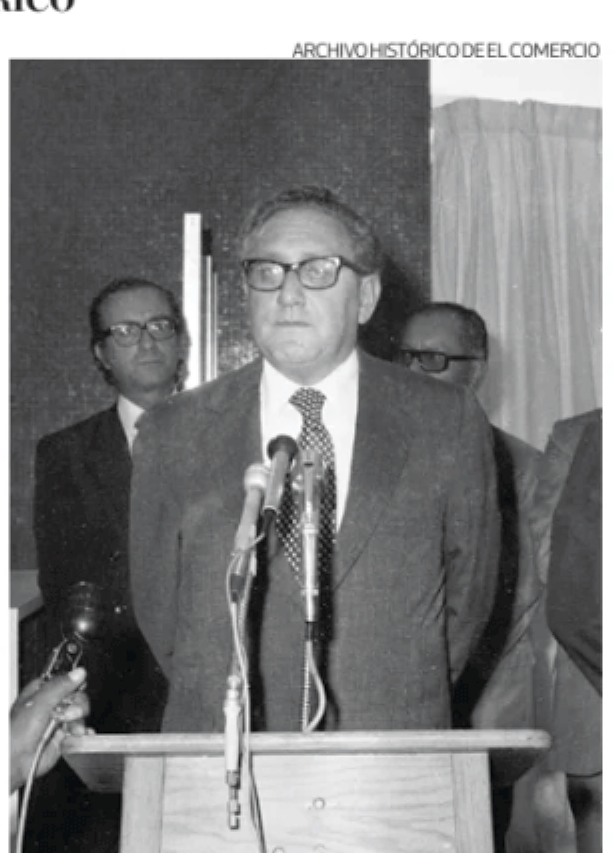
El objetivo de la educación en IA debe ser preparar a nuestros jóvenes para vivir, trabajar y liderar en un mundo dominado por la tecnología. Esto requiere integrar en el currículo escolar no solo habilidades digitales básicas, sino también programación, pensamiento computacional, alfabetización mediática y ética tecnológica. La IA no reemplazará a los humanos, pero sí redefinirá profundamente el trabajo y las competencias necesarias. Asimismo, la IA puede aliviar la carga administrativa de los docentes, permitiéndoles concentrarse en lo más importante: enseñar, acompañar y motivar.

El Perú necesita formar jóvenes creativos, críticos y resilientes, capaces de entender y cocrear con la tecnología, y la escuela es el mejor lugar para iniciar su formación. No desaprovechemos la oportunidad.

ARCHIVO HISTÓRICO

El hombre decisivo del siglo XX

ARCHIVO HISTÓRICO DE EL COMERCIO



El 27 de mayo de 1923 nació Henry Kissinger. Fue secretario de Estado de Estados Unidos durante la presidencia de Richard Nixon. En la foto, Kissinger en su visita al Perú en febrero de 1976.

UN DÍA COMO HOY

HACE 100 AÑOS

Camino a Cerro de Pasco



El Comercio

EL COMERCIO.

Aproximar a la costa nuestras tierras vírgenes que ocultan infinitas riquezas en nuestras serranías constituye un anhelo hondamente sentido, no solo por los gobernantes y empresarios, sino también por los mismos moradores de los valles de Junín y Huánuco. Muchos de ellos forman parte de las juntas de caminos y hacen conocer sus experiencias para el momento en que se inicien las obras que tanto se esperan. Sería pertinente coordinar esas juntas con un organismo técnico para potenciar su apoyo. **H.L.M.**

Geniograma 7292

- ENSALADA O RULETA
- IMPERIO SUMERIO
- PREFIJO: ALTO
- TIRAR HACIA UNO
- PROCESO JUDICIAL SUSPENDIDO POR ESCASEZ DE PRUEBAS
- CUNA DE ROSSINI
- "ROMEO Y JULIETA"
- KIWI O GUANÁBANA
- PRIMERA EN PENTAGRAMA
- EN EL TEMPLO EN KANAGAWA, HONSHU
- LEY (FRANCÉS)
- LADRILLO DE BARRO COCIDO
- Л Г (RUSO)
- MANSIÓN DE FELICIDAD
- PERIODO HISTÓRICO
- "LOS VERSOS SATÁNICOS"
- PERSONA NO IDENTIFICADA
- PIEZA DE ARTILLERÍA
- HARINA COCIDA DE MAÍZ
- FUE ALEMANIA ORIENTAL
- EL GRECO: =
- ACORAZADO NAZI EN MONTEVIDEO, ... SPEE
- DE ANDAR PAUSADO
- DIOS DE LA GUERRA
- LA MOLÉCULA DE LA VIDA
- FLAMEAR LA BANDERA
- PARÁSITO DOMÉSTICO
- ÚLTIMO REY DE RUMANÍA
- PROVINCIA DE LIMA, OBRAJILLO
- EL HOMERO DE LA FAMILIA ADDAMS
- NOMBRES DE ELIOT
- TAYLOR O STEWART
- NIETO DE EVA
- JUAN VALERA: "DOÑA ..."
- EXDUQUE DE PALMA DE MALLORCA
- RIMSKY-KORSAKOV: "EL GALLO DE ..."
- MEZQUINO
- PREFIJO: BAJO
- EL HOGAR PATERNO
- DOS NOBEL, FEDERICO Y GABRIELA
- DEMOSTRATIVO
- "AL ESTE DEL EDÉN"
- PUERTO EN MOQUEGUA
- "HABLE CON ELLA"
- CUSTODIO EN EL SERRALLO
- MUERTOS DE FRÍO
- APUNTE
- REGENTE DE LUIS XIV
- GRAN HOTEL DE PARÍS
- "EL PÉNDULO DE FOUCAULT"
- PUERTO DE CROACIA
- SANTO TOMÁS, INGLÉS
- ACOPIO, PROVISIÓN
- VESTIDURA DE ECLESIÁSTICOS
- PONCHO COLOMBIANO
- "WALL STREET"
- FRASCO DE LABORATORIO
- RAER, FROTAR UNA SUPERFICIE
- PRINCIPADO GONZAGA, S. XIV-XVIII
- ALBERGUE EN CARRETERAS
- ARTÍCULO
- CULTURA CAMBOYANA, ANGKOR
- GOBIERNO, MANDO
- ... ES SALAAM, ANTIGUA CAPITAL DE TANZANIA
- NOTA MUSICAL
- EL SARRE ALEMÁN
- LUZ DEL ALBA
- COBRE
- AGARRADERA
- BYRON:
- GORRO MILITAR CON VISERA
- PADRE DE ULISES
- TÉRMINO
- CANCIÓN PORTUGUESA
- PAGAR IMPUESTOS
- "EL PIANISTA"
- MOLIBDENO
- "LA VIUDA ALEGRE"
- "DISCÓBOLO"
- FUEGO (ITALIANO)
- ΕΡ (GRIEGO)
- ACTRIZ: "LA CONDESA DESCALZA", ... GARDNER
- INDIOS PATAGÓNICOS
- PROA HACIA EL VIENTO

M. LARA ©

NOMBRES Y APELLIDOS	DISTRITO	DNI/CEX/CIP/OT
	PROVINCIA	MAIL
DIRECCIÓN		TELÉFONO
		FECHA DE NACIMIENTO

SORTEO
VIERNES 27 DE JUNIO

PREMIOS DE S/400

Recepción de soluciones:

En Lima Metropolitana hasta el martes 24 de junio .
En provincias hasta el lunes 23 de junio .

Son cuatro (4) ganadores de S/400.00 para el sorteo del 27 de junio. Promoción válida a nivel nacional y para mayores de 18 años.

Consultas a:
promociones@comercio.com.pe

MIRA A LOS GANADORES DE ABRIL AQUÍ

